



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO AJACUBA 2016-2020

*Palacio Municipal S/N, Ajacuba, Hidalgo, C.P. 42150
Tel. 01-778-78241-41, 45
Fax 01-778-7824324*

Índice		Página
Tema		
Introducción		2.
Diagnóstico General		
I	Dinámica Demográfica	8
II	Estructura Demográfica	9
III	Marginación y Pobreza	12
	Ajacuba con Generación de Capacidades y Oportunidades para el Desarrollo Social y Comunitario, Humano e igualitario	
Capítulo 1:		
1.1	<i>Niños, niñas y adolescentes</i>	16
1.2	<i>Juventud</i>	19
1.3	<i>Mujeres y Mujeres Jefas de Familia</i>	22
1.4	<i>Personas con Discapacidad</i>	25
1.5	<i>Adultos Mayores</i>	29
1.6	<i>Salud</i>	31
1.7	<i>Vivienda digna y decorosa</i>	33
Capítulo 2:	Ajacuba con Crecimiento de la Producción, Empleo e Ingresos, Prospero y Dinámico	.
2.1	<i>Estructura y Dinámica Macroeconómica de Ajacuba</i>	30
2.2	<i>Empleo e Ingresos</i>	41
2.3	<i>Características infraestructurales y tecnológicas del campo ajacubense</i>	43
2.4	<i>Industria de la construcción</i>	46
2.5	<i>Turismo</i>	46
Capítulo 3:	Ajacuba con Desarrollo Urbano Ordenado y Sustentable	
3.1	<i>Medio Ambiente</i>	48
3.2	<i>Comunicaciones y Urbanización</i>	49
Capítulo 4:	Ajacuba Seguro y Con justicia y en Paz	
4.1	<i>Estructura y dinámica de los delitos del fuero común</i>	54
Capítulo 5:	Gobierno Municipal: Popular, Austero, Eficiente, Transparente, Cercano, Moderno y Honesto.	
5.1	<i>Participación ciudadana</i>	57
5.2	<i>Gobierno Austero, Eficiente y Transparente</i>	58
5.3	<i>Hacienda Pública Municipal</i>	60
5.4	Gobierno Honesto, Cercano y Moderno	

El eje rector del Plan de Desarrollo Municipal de Ajacuba 2016-2010 es el impulsar el ejercicio de los derechos para el desarrollo social, consagrados en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. De acuerdo a nuestra Carta Magna y entramado jurídico, los mexicanos tenemos derecho a la educación, salud, alimentación, vivienda digna y decorosa, medio ambiente sano, trabajo, protección social, no discriminación, vida libre de violencia, acceso a la información, participación en los asuntos de gobierno, entre otros.

El Plan se caracteriza por ser incluyente, integral, de amplia participación ciudadana y coordinado. Plantea acciones dirigidas para los diversos grupos de población: niños y adolescentes, jóvenes, mujeres, personas con discapacidad y adultos mayores, en los temas de educación, salud, producción, medio ambiente, cultura, recreación, seguridad pública, entre otros. Así mismo, considera la participación ciudadana en la formulación, ejecución, seguimiento, control, vigilancia y evaluación de las acciones de gobierno. En cuanto a la coordinación fomenta la participación del gobierno federal, estatal, municipal, la sociedad civil organizada nacional e internacional, la comunidad y sector académico para atender las problemáticas de los habitantes del Municipio, es decir fomenta la corresponsabilidad.

Por lo anterior, el Plan de Ajacuba contiene un conjunto de objetivos, estrategias y líneas de acciones de carácter compensatorias y asistenciales, así como para el desarrollo productivo, mejoramiento de los ingresos de las personas y el fortalecimiento del tejido social.

Para el impulsar el desarrollo integral de la población del municipio se requiere de la intervención amplia del gobierno municipal transparente, austero y eficiente, a modo de fortalecer su carácter de promotor y coordinador del mejoramiento de las condiciones de vida de su población.

El Plan de Desarrollo del Municipio de Ajacuba 2016-2010, esta compuesto por un diagnóstico general y cinco capítulos. En el primer punto, se abordan los temas de crecimiento y estructura demográfica, marginación y pobreza. En este sentido, Ajacuba en el periodo 2005-2010 ha mostrado una tasa de crecimiento promedio anual (1.17%) menor al promedio estatal (2.72%) y regional (2.56%), en este lapso de tiempo la población municipal incrementó en 944 personas. La localidad que obtuvo un mayor incremento de habitantes es Santiago Tezontale con 332



personas, seguido de Ajacuba con 274 residentes, Ignacio Zaragoza con 115 y San Nicolás Tecomatlán con 80.

Respecto a la estructura y dinámica demográfica del municipio, destaca el proceso de maduración de la sociedad ajacubense durante el periodo 2000-2010. Este proceso en gran medida responde a la emigración, principalmente de los varones, a partir de los 25 años de edad.

De tal modo, en el municipio hay 16 personas de 60 años o más por cada 100 personas menores a los 60 años; mientras que el promedio en Hidalgo es de 11 personas (índice de envejecimiento). De igual modo, en Ajacuba hay 36 personas de 0 a 14 años de edad por cada 100 de 15 años o más (índice de juventud). Por otro lado, en el municipio hay 59 personas económicamente dependientes por cada 100 en edad productiva, mientras que el promedio de Hidalgo es de 58 (Tasa de dependencia).

Por otra parte, Ajacuba está considerado como municipio de bajo grado de marginación ocupando la posición 60 en el ranking estatal. Ajacuba muestra mejores resultados si se compara con el promedio estatal en los indicadores socioeconómicos: 1) población analfabeta (8.48% vs 10.3%), 2) habitantes en viviendas sin energía eléctrica (1.32% vs 2.5%), 3) habitantes en viviendas sin agua entubada (0.34% vs 9.1%), 4) habitantes en viviendas con piso de tierra (4.37% vs 7.22) 5) viviendas con algún nivel de hacinamiento (31.77% vs 37.68%), 6) población en localidades con menos de 5000 habitantes (57.52% vs 58.71%) y 7) población ocupada con ingresos de hasta dos salarios mínimos (48.23% vs 49.29%). Sin embargo, al comparar estos indicadores con el promedio regional, Ajacuba muestra rezagos en 7 de las 9 variables.

En cuanto al tema de pobreza multidimensional, que incorpora la variable ingresos y carencias de acceso a educación o rezago educativo (Población que no cuenta con la educación básica obligatoria –primaria y secundaria- y no asiste a un centro de educación formal), acceso a servicios de salud (Población que no se encuentra afiliada o inscrita para recibir servicios de salud por parte de una institución pública o privada), seguridad social (población sin afores, pensión, etc), calidad, espacios y servicios básicos en la vivienda (población residente en viviendas según la calidad de los materiales de construcción en techo, piso y paredes, acceso a agua, luz y drenaje, combustible para cocina, entre otros), así como el acceso a la alimentación (población que ha dejado de comer, comió menos o no varió su dieta por falta de dinero).

Palacio Municipal S/N, Ajacuba, Hidalgo, C.P. 42150

Tel. 01-778-78241-41, 45

Fax 01-778-7824324



En este sentido, en Ajacuba hay 8866 personas en situación de pobreza, es decir el 57.4% de la población total cifra mayor que en la región (51.2%), el estado (54.9%) y a nivel nacional (46.3%). En pobreza extrema hay 1,162 personas (17.7%) también mayor al regional (7.1%), estatal (13.5%) y nacional (11.4%).

El capítulo primero, denominado **“Generación de Capacidades y Oportunidades para el Desarrollo Social y Comunitario”**, se abordan las problemáticas sociales y de equipamiento urbano, detectada para cada grupo de la población.

Destaca la falta de equipamiento urbano, tales como Centros de Atención Infantil, Casas de Día para los Adultos Mayores y Unidad Básica de Rehabilitación, ya que 371 niños y niñas de 3 a 5 años que no asiste a la escuela (42% del total de niños de esa edad). En el municipio hay 2,368 adultos mayores que representan el 13.88% de la población, cifra superior al promedio estatal en un 60%; así mismo, hay una alta presencia de personas con discapacidad, 1,098 personas con discapacidad, lo que representa el 6.4% del total de la población, cifra por arriba de la media regional y estatal que es del 4.5%.

En cuanto a los jóvenes, solo 1,069 asisten a la escuela, es decir el 34% de la población de 15 a 24 años asiste a la escuela. La falta de acceso a la educación aunado presencia de adicciones, embarazos tempranos, desempleo y precariedad laboral, ponen a nuestros jóvenes en un alto grado de vulnerabilidad.

La desintegración familiar es otra problemática relevante para la sociedad ajacubense, que se conjuga con la violencia y maltrato familiar, inequidad de género y emigración. En Ajacuba 1,011 menores de 15 de años de edad solo viven con uno solo de sus padres o con ninguno (22.5% del total de población con esa edad). Y 1,018 hogares están encabezados por mujeres (24% del total de hogares) y el 21% de la población dependen del sustento que lleven las jefas de familia. Lo anterior, derivado de la emigración, principalmente de los varones por falta de oportunidades de empleo y desarrollo.

En este sentido el objetivo es el impulsar el desarrollo integral de la población del municipio a través de la promoción del ejercicio de derechos, fomento de una cultura de respeto y reconocimiento de cada grupo de población y de sus necesidades incorporando la participación comunitaria, familiar e institucional, así como la vinculación con el sector público, privado, social tanto nacional como internacional, embajadas y sector académico para la ejecución de obras y acciones en beneficio de la población y para reforzar el tejido social del municipio. Así como contribuir con el gobierno federal y estatal en lograr una vivienda digna.

Palacio Municipal S/N, Ajacuba, Hidalgo, C.P. 42150

Tel. 01-778-78241-41, 45

Fax 01-778-7824324

Lo anterior a través de acciones concretas para el ejercicio de los derechos sociales, acciones focalizadas para cada grupo de población, creación y fortalecimiento de redes familiares, sociales e institucionales y la gestión de recursos, obras y acciones con los distintos niveles de gobierno, la sociedad civil organizada y la academia

El segundo capítulo "**Crecimiento de la producción, empleo e ingresos**" se analiza la estructura y dinámica macroeconómica del municipio en los últimos años, las características del empleo y estructura del desempleo, así como las características infraestructurales y tecnológicas del campo ajacubense.

En este sentido, se identifican las actividades agropecuarias, industria de la construcción y servicios vinculados al turismo, como los motores o pilares de la economía municipal.

El sector agropecuario se ve favorecido por 1) El 11% de la población ocupada, es 1,057 personas, laboran en estas actividades, eso implica una concentración mayor al 60%, en comparación con la media regional, 2) En 2009 produjo \$80.5 millones de pesos, lo que representa cerca del 33% del valor total de la producción del municipio y en diez años tuvo un crecimiento real del 20.4 millones, es decir 34% más que en 1999.

Sin embargo, las problemáticas a las que se enfrenta la agricultura es 1) es la escasez de agua, ya que llueve poco (700 mm promedio anual) y hay veda para la perforación de pozos, aunado a que 1,665 unidades de producción, que representan el 85% del total, utilizan canales de tierra como sistema de irrigación. 2) La amplia utilización de fertilizantes químicos (48% de las unidades de producción), herbicidas químicos (43%) e insecticidas (26%) y prácticamente nulo empleo de abonos naturales y herbicidas orgánicos., con lo que se afecta la sustentabilidad y productividad de la producción por el deterioro de la calidad de la tierra. 3) Falta de tecnificación del agro; solo 13 unidades de producción (0.7%) utilizan empacadora, deshidratadora, seccionadora u otra tecnología.

En lo que corresponde a la ganadería, ésta es extensiva, de traspatio y poco tecnificada. Destaca la prácticamente nula utilización de instalaciones y equipo, así como de medidas de sanidad tales como vacunación y desparasitación. Y la falta de asistencia técnica entre otras deficiencias.

El sector secundario, es decir, manufactura y construcción es quien más aporta al valor a la producción total del municipio, así tenemos que den 2009 generó 127.3



millones de pesos, lo que representa el 52% del total generado, así mismo de 1999 a 2009 creció en términos reales 50.7 millones de pesos, es decir un 66%.

Por otra parte, en este sector trabaja cerca 40% de la población ocupada es decir, 2,262 personas. La industria de la construcción se ve favorecida por la fuerza de trabajo local, ya que el 56% de las viviendas particulares propias ubicadas en el municipio, se generaron mediante procesos autoconstructivos.

El sector comercio y servicios es el que genera más empleos para la población del municipio. El 40% de la población ocupada labora en él, es decir 2,299 personas. Sin embargo, estas actividades son las que menos aportan en la generación del valor de la producción, en 2009 produjo 38.6 millones de pesos, que presenta el 15.6% del total. Además en los diez años creció en términos reales 8 millones de pesos respecto a 1999, es decir 26%.

Pero por la existencia de balnearios con aguas termales, se ha desarrollado una incipiente industria turística caracterizada por la prestación de servicios de hotelería (hay siete hoteles, de los cuales 2 tienen categoría de una y dos estrellas respectivamente) y restaurantería de baja calidad.

A pesar de ello, los servicios vinculados al turismo (servicios de hospedaje, restauranteros, actividades recreativas entre otros), es otro de los motores de crecimiento económico del municipio.

En lo que respecta al mercado laboral, Ajacuba se caracteriza por una menor disponibilidad de fuerza de trabajo, desempleo, subempleo y bajos niveles de ingresos. Por cada 100 personas con edad de trabajar, 48 están económicamente activos, mientras que la proporción en el estado y municipio es de 50 por cada 100; esto se debe a la emigración de los jóvenes, la principal fuente para la fuerza de trabajo. La tasa de desempleo alcanza el 8.65% cifra superior a la media regional y estatal es del 6% y 7%, respectivamente. Por cada 100 trabajadores con empleo, 29 tiene empleos no formales, mientras que en la región la proporción es 24 por cada 100. Por último, el 48% de los trabajadores gana hasta dos salarios mínimos es decir de 3,500 pesos al mes. Lo preocupante es que el 20% no obtiene ingresos u obtiene hasta un salario mínimo es decir menos de 1,800 mensuales.

En este sentido, se plantea el objetivo de incrementar la producción, el empleo y el nivel de ingresos de la población a través construcción, ampliación y rehabilitación de la infraestructura y equipamiento de las unidades de producción, fomento a la tecnificación, diversificación e integración de cadenas productivas, utilización de

Palacio Municipal S/N, Ajacuba, Hidalgo, C.P. 42150

Tel. 01-778-78241-41, 45

Fax 01-778-7824324



fuerza de trabajo local para la construcción, ampliación y rehabilitación de la infraestructura y equipamiento municipal y el impulso al sector turístico.

El capítulo 3 denominado Desarrollo Urbano Ordenado y Sustentable, se abordan las problemáticas en materia de medio ambiente, destaca la falta de infraestructura y equipamiento para el servicio de limpia municipal. La localidades más pobladas del municipio disponen del servicio de recolección domiciliaria, por medio de un vehículo recolector en malas condiciones, atendiendo a 3,435 viviendas particulares habitadas (81.33% del total de viviendas). De este modo diariamente ingresan al tiradero de municipal actual entre 9.4 y 11.2 toneladas de desechos sólidos municipales. 752 viviendas (18%) queman la basura con las consecuencias que ello implica. Por otra parte, se 383 viviendas (9%) hacen uso de leña o carbón como combustible

En materia de comunicaciones 16,697 personas, es decir el 98% del total de habitantes del municipio viven en localidades que están conexas a carreteras, principalmente la Pachuca-Tula. Destaca la necesidad de la construcción de una carretera que comunique a la localidad de Tulancalco que cuenta con 335 habitantes, además de estar clasificada con un alto grado de marginación. Así mismo se analizan las localidades con acceso a casetas telefónicas y de larga distancia, internet público, alumbrado público y pavimentaciones.

En este sentido se busca la coordinación con el gobierno federal y estatal para promover un desarrollo urbano ordenado y sustentables, a través de acciones que promueven el ejercicio al derecho a un medio ambiente sano, el fortalecimiento de la infraestructura y equipamiento del servicio de limpia municipal, gestión de recursos económicos y de asesoría para implementar acciones de capacitación en materia de ecotecnias, entre otros.

El tema de **“Seguridad Pública”** se desarrolla en el Capítulo 4. A falta de información a nivel municipal respecto a victimización y percepción de la inseguridad, se retoman las estadísticas de la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción de la Inseguridad 2011, para contextualizar la incidencia delictiva en el Municipio. Se muestran las cifras a nivel país y en el estado de Hidalgo, en materia de denuncia y percepción de inseguridad.

En este sentido, en el que se observan los principales delitos denunciados ante en ministerio público del fuero común en los últimos 5 años, así como aquellos que han registrado un mayor ritmo de crecimiento en el mismo periodo. En este sentido, de 2005 a 2009, en Ajacuba se registraron 516 delitos, es decir en promedio anual 103; los principales delitos denunciados son las lesiones con el

Palacio Municipal S/N, Ajacuba, Hidalgo, C.P. 42150

Tel. 01-778-78241-41, 45

Fax 01-778-7824324



23%, seguido de los robos con el 17%, daños patrimoniales con el 11%, los delitos sexuales, representan 3% y los homicidios el 2%.

Aun cuando el ritmo de crecimiento promedio anual de los delitos denunciados es menor en el municipio (4.86%), respecto al estado (5.46%) y la región (6.52%), se observa que el crecimiento de los delitos sexuales (145.83%), daños al patrimonio (56.70%), y lesiones (13.20%), están aumentando con mayor rapidez en comparación con el promedio estatal y regional de estos tipos de delitos.

Así mismo se retoman opiniones de los ajacubenses respecto a los problemas relacionados con la inseguridad. Destaca la falta de ética y preparación de la policía municipal, falta de capacitación, bajos niveles de ingresos de los policías, así como los problemas de vandalismo y robos a casas habitación.

Por lo anterior, se propone incrementar la seguridad pública en el municipio, mejorar la imagen de la policía municipal y prevenir la comisión de delitos. A través del fortalecimiento del cuerpo policiaco, participación ciudadana para la prevención, revalorización del espacio público y medidas para mejorar la vialidad.

Finalmente, en el capítulo 5, denominado **“Gobierno, Municipal: Popular, Austero, Eficiente y Transparente”**, en el que se plantea la importancia de la participación ciudadana en la toma de decisiones gubernamentales y rendición de cuentas. Se analiza la estructura del gasto municipal para plantear acciones para incrementar el gasto público en obras y acciones sociales y reducción de gasto en burocracia y gastos indirectos. Lo anterior en el contexto de que en 2010, el gasto per cápita en Ajacuba fue \$479 mayor al promedio estatal, en burocracia y gastos indirectos.

En materia de ingresos, se muestra una menor capacidad de recaudación hacendaria del municipio en relación al promedio estatal. Así tenemos que para el periodo 2005-2010 los impuestos municipales, que son la principal fuente de ingresos propios, representaron, en promedio anual el 4% del total de ingresos, mientras que el promedio estatal es del 7%. De este modo se plantean estrategias y acciones encaminadas a ampliar la base gravable, mejorar de la eficiencia recaudatoria, entre otros para fortalecer la hacienda pública municipal.

DIAGNOSTICO GENERAL

I DINAMICA DEMOGRÁFICA

Ajacuba se ubica al suroeste del Estado de Hidalgo, tiene una superficie de 252.73 Kms², que representa el 0.92 % de la superficie del estado. Se encuentra a una altura de 2,180 metros sobre el nivel del mar. Colinda al norte con los municipios de Mixquiahuala de Juárez, Francisco I Madero y San Salvador; al este, con los municipios de Actopan y San Agustín Tlaxiaca; al oeste, con los municipios de Atitalaquia, Tetepango y Mixquiahuala de Juárez; al sur, con los municipios de San Agustín Tlaxiaca, Atotonilco de Tula, Atitalaquia y Estado de México.

De acuerdo a la regionalización para la planeación del desarrollo del estado de Hidalgo, Ajacuba forma parte de la Región XIV integrada por Tepejí del Río, Atitalaquia, Atotonilco de Tula, Tetepango y Tlaxcoapan.

El municipio de Ajacuba se caracteriza por una tasa de crecimiento poblacional baja en el periodo 2005-2010 y una densidad inferior al promedio estatal y regional. Para este periodo, obtuvo una tasa de crecimiento promedio anual (TCPA) de 1.17%, mientras que en Hidalgo y en su Región fue de 2.72% y 2.56%, respectivamente. La densidad promedio en Ajacuba es de 67.48 personas por kilómetro cuadrado, cifra inferior a la media regional que es de 220.30 hab/km² y a la estatal 127.84 hab/km². (Ver cuadro I)

Cuadro I: Población Total y tasa de crecimiento: 2005-2010

Unidad Territorial	Superficie Km ²			Crecimiento Absoluto	Incremento Porcentual	TCPA 2005-2010	Densidad	
		2005	2010				2005	2010
Estado	20,846.45	2,345,514	2,665,018	319,504	13.62%	2.72%	112.51	127.84
Región	878.37	171,546	193,519	21,973	12.81%	2.56%	195.30	220.30
Municipio Ajacuba	252.73	16,111	17,055	944	5.86%	1.17%	63.75	67.48

Fuente: Elaboración propia con base a INEGI 2005 y 2010. Nota: la superficie se obtuvo de INEGI "Uso de suelo y vegetación"; la población total se obtuvo de INEGI 2005-2010. Principales resultados por localidad

Para el 2010, el municipio cuenta con 15 localidades, sin embargo, son cinco las que concentran más del 93% de la población: Santiago Tezontlale, Ajacuba, San Nicolás Tecomatlán, Vicente Guerrero e Ignacio Zaragoza.

En términos de crecimiento absoluto, Santiago Tezontlale fue la localidad con mayor incremento de su población en los últimos 5 años, seguido de Ajacuba, la

cabecera municipal, Ignacio Zaragoza y San Nicolás Tecomatlán, en estas 4 localidades se concentró más 75% del incremento poblacional total del municipio de 2005 a 2010. (Ver cuadro I.I)

Cuadro I.I: Tasa de Crecimiento Poblacional 2005-2010 según localidad

Localidad	2005	2010	Incremento		TCPA	Participación Porcentual
			Absoluto	Porcentual		
Total Municipal	16,111	17,055	944	5.86%	1.17%	100.00%
Santiago Tezontla	3,894	4,226	332	8.53%	1.71%	24.78%
Ajacuba	6,971	7,245	274	3.93%	0.79%	42.48%
Ignacio Zaragoza	414	529	115	27.78%	5.56%	3.10%
San Nicolás Tecomatlán	2,295	2,375	80	3.49%	0.70%	13.93%
El Gorrión	161	214	53	32.92%	6.58%	1.25%
Emiliano Zapata	244	278	34	13.93%	2.79%	1.63%
Vicente Guerrero	1,540	1,568	28	1.82%	0.36%	9.19%
Tulancalco	307	335	28	9.12%	1.82%	1.96%
Las Huertas	1	6	5	500.00%	100.00%	0.04%
Nuevo Venero (Cuernavaca)	3	6	3	100.00%	20.00%	0.04%
Los Cruces		3	3	N.A	N.A	0.02%
Barrio el Rincón Sur	184	185	1	0.54%	0.11%	1.08%
El Cerrito de las Colmenas	8	8		0.00%	0.00%	0.05%
Los Corrales	1	1	-	0.00%	0.00%	0.01%
Colonia el Santo Niño	77	76	1	-1.30%	-0.26%	0.45%
El Tumba	11		-11	-100.00%	-20.00%	0.00%

Fuente: Elaboración propia con base a INEGI 2005-2010. Principales resultados por localidad

II ESTRUCTURA DEMOGRAFICA

De acuerdo con el último Censo de Población y Vivienda, Ajacuba cuenta con una población total de 17,055 habitantes, de los cuales 8,426 son hombres (49.4%) y 8,629 mujeres (50.6%).

Al comparar la estructura demográfica de Ajacuba para los años 2000 y 2010 se observa que la sociedad del municipio se encuentra en proceso de maduración, ya que hay una menor participación porcentual de la población infantil y adolescente

(de 0 a 14 años) y de jóvenes (15 a 29 años). Así como una mayor presencia de adultos (30 a 44 años), adultos jóvenes (45 a 59 años) y adultos mayores (60 y más). (Ver cuadro.II)

Cabe destacar que la población infantil y adolescente hace 10 años representaba el 34.19% del total de la población; actualmente representa el 26.34%, es decir hubo una reducción absoluta de 467 personas en este rango de edad.

Por otra parte, la población de jóvenes aun cuando, para el año 2010, obtuvo una ganancia de 372 personas, representando el 25% del total de la población, redujo su participación porcentual respecto al año 2000, ya que en ese año representaba el 26.89%

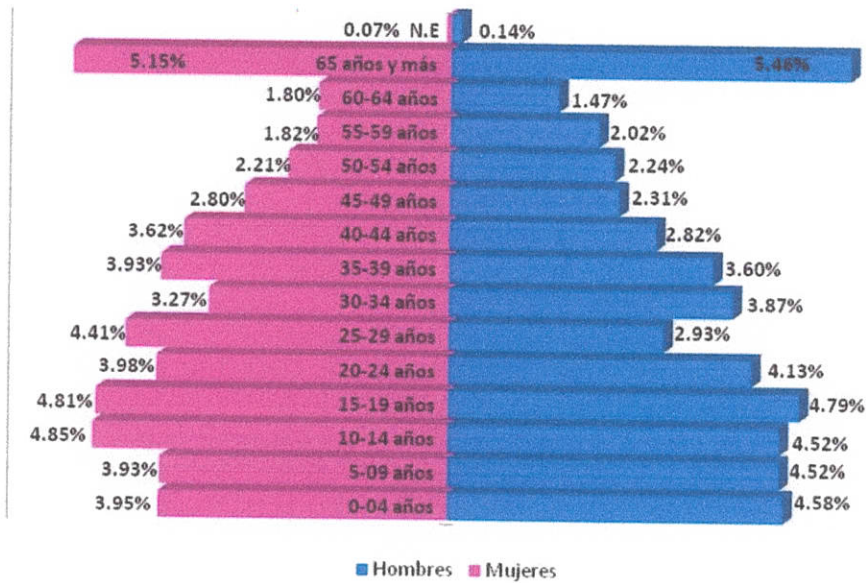
La población adulta aumentó en 1,042 personas, la adulta joven en 835 y adultos mayores en 856 personas, incrementando su presencia en el municipio en un 21.11%,13.4% y 13.88%, respectivamente.

Cuadro I.II: Población por grupos de quinquenales de edad del municipio de Ajacuba:2000-2010.

Población del Municipio de Ajacuba	Población				Variación	
	Absolutos		Porcentaje		2000-2010	
	2000	2010	2000	2010	Absoluta	Porcentual
Total	14,507	17,055	100.00%	100.00%	2,548	17.6%
0-04 años	1,465	1,454	10.10%	8.53%	-11	-0.8%
5-09 años	1,754	1,441	12.09%	8.45%	-313	-17.8%
10-14 años	1,741	1,598	12.00%	9.37%	-143	-8.2%
15-19 años	1,477	1,637	10.18%	9.60%	160	10.8%
20-24 años	1,312	1,384	9.04%	8.11%	72	5.5%
25-29 años	1,112	1,252	7.67%	7.34%	140	12.6%
30-34 años	1,015	1,219	7.00%	7.15%	204	20.1%
35-39 años	851	1,284	5.87%	7.53%	433	50.9%
40-44 años	693	1,098	4.78%	6.44%	405	58.4%
45-49 años	563	871	3.88%	5.11%	308	54.7%
50-54 años	476	759	3.28%	4.45%	283	59.5%
55-59 años	412	656	2.84%	3.85%	244	59.2%
60-64 años	433	558	2.98%	3.27%	125	28.9%
65 años y más	1,079	1,810	7.44%	10.61%	731	67.7%
N.E	124	35	0.85%	0.21%	-89	-71.8%

Fuente: Elaboración propia con base a INEGI 2005-2010. Principales resultados por localidad

Gráfica I: Pirámide Poblacional por sexo, según grupo quinquenal: Ajacuba 2010



Fuente: Elaboración propia con base a INEGI 2010. Principales Resultados por localidad y Tabulados del Cuestionario Ampliado "Estimadores de la población total en viviendas particulares habitadas por municipio y grupos quinquenales de edad según sexo"
Nota: El total de población se obtuvo de ITER 2010 mientras que los porcentajes de los grupos quinquenales de edad según sexo, de los Estimadores.

Al comparar la estructura demográfica de Ajacuba con la del Estado de Hidalgo en 2010 se observa que en el municipio la presencia de población infantil (0 a 14 años) y joven (15 a 29 años) es menor en un 12% y 4%, respectivamente, en relación a la media del Estado. Así mismo, los adultos mayores (60 años y más) tienen una presencia mayor a la media estatal, del orden del 36%. (Ver cuadro III)

Cuadro III: Población de Ajacuba por grupos quinquenales y su participación porcentual, comparativo con Hidalgo

Grupos quinquenales de edad	Municipio						Hidalgo		
	Población			Porcentaje			Porcentaje		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombre	Mujeres	Total	Hombre	Mujeres
Total	17,055	8,426	8,629	100.00%	49.40%	50.60%	100.00%	48.18%	51.82%
0-04 años	1,454	781	673	8.52%	4.58%	3.95%	9.75%	4.97%	4.78%
5-09 años	1,441	771	670	8.45%	4.52%	3.93%	10.12%	5.07%	5.05%
10-14 años	1,598	771	827	9.37%	4.52%	4.85%	9.98%	5.09%	4.89%
15-19 años	1,637	817	820	9.60%	4.79%	4.81%	10.15%	5.13%	5.02%
20-24 años	1,384	705	679	8.11%	4.13%	3.98%	8.52%	3.94%	4.58%

años									
25-29 años	1,252	500	752	7.34%	2.93%	4.41%	7.46%	3.44%	4.03%
30-34 años	1,219	660	558	7.14%	3.87%	3.27%	7.38%	3.39%	3.99%
35-39 años	1,284	614	670	7.53%	3.60%	3.93%	7.21%	3.28%	3.93%
40-44 años	1,098	480	618	6.44%	2.82%	3.62%	6.18%	2.85%	3.32%
45-49 años	871	394	478	5.11%	2.31%	2.80%	5.44%	2.61%	2.84%
50-54 años	759	382	376	4.45%	2.24%	2.21%	4.55%	2.16%	2.38%
55-59 años	656	345	311	3.85%	2.02%	1.82%	3.61%	1.74%	1.86%
60-64 años	558	251	307	3.27%	1.47%	1.80%	2.84%	1.36%	1.49%
65 años y más	1,810	931	879	10.61%	5.46%	5.15%	6.76%	3.12%	3.63%
N.E	35	23	12	0.21%	0.14%	0.07%	0.05%	0.03%	0.02%

Fuente: Elaboración propia con base a INEGI 2010. Principales Resultados por Localidad y Tabulados del Cuestionario Ampliado "Estimadores de la población total en viviendas particulares habitadas por municipio y grupos quinquenales de edad según sexo"

Nota: El total de población se obtuvo de INEGI 2010. Principales resultados por localidad, mientras que los porcentajes de los grupos quinquenales de edad según sexo, de los Estimadores.

El hecho de que en el municipio exista alta concentración de población de 60 años y más, y por otro lado, una baja concentración de población de 0 a 14 años determina los índices de envejecimiento y juventud, así como la tasa de dependencia que se muestran en el cuadro IV.

Cuadro IV: Indicadores demográficos selectos

Indicador	Ajacuba	Hidalgo	Interpretación
Índice de Envejecimiento	16	11	En Ajacuba hay 16 personas de 60 años o más por cada 100 personas menores a 60 años, mientras que en Hidalgo la proporción es de 11
Índice de Juventud	36	43	En Ajacuba hay 36 personas de 0 a 14 años por cada 100 personas de 15 años o más, mientras que en Hidalgo la proporción es de 43.
Tasa de Dependencia	59	58	En Ajacuba hay 59 personas económicamente dependientes por cada 100 personas en edad productiva, mientras que en Hidalgo la relación es de 58.

Fuente: Elaboración propia con base a ITER 2010 y Tabulados del Cuestionario Ampliado "Estimadores de la población total en viviendas particulares habitadas por municipio y grupos quinquenales de edad según sexo"

Nota: el índice de envejecimiento resulta del cociente entre la población de 60 años y más entre la población de 0 a 59 años; mientras que el índice de juventud es el resultado de dividir la población de 0 a 14 años entre la población de 15 y más. La tasa de dependencia es la población de 0 a 14 años más la población de 65 años y más, dividida entre la población de 15 a 64 años.

III MARGINACIÓN Y POBREZA

El índice de marginación se compone de nueve variables socioeconómicas que se conjugan para determinar el grado de marginación de un territorio (municipio). Dos variables están relacionadas a la educación, cinco con la calidad de vivienda y servicios básicos y hacinamiento, así como una variable relacionada con la dispersión de la población en el territorio; y por último, una relacionada con el nivel de ingresos de la población ocupada. El grado de marginación puede ser: muy alto, alto, medio, bajo y muy bajo.

En este sentido, Ajacuba esta considerado como municipio de bajo grado de marginación y ocupa el lugar 60 del ranking estatal, siendo el número uno aquel con un grado de marginación muy alta (San Bartolo Tutotepec) y el número 84 el municipio con un grado de marginación muy bajo (Pachuca de Soto).

El bajo grado de marginación de Ajacuba obedece a que en 8 de las 9 variables que asignan su posición, el municipio se encuentra en mejor situación respecto a la media estatal, un menor porcentaje de: 1) población analfabeta (8.48% vs 10.3%), 2) habitantes en viviendas sin energía eléctrica (1.32% vs 2.5%), 3) habitantes en viviendas sin agua entubada (0.34% vs 9.1%), 4) habitantes en viviendas con piso de tierra (4.37% vs 7.22) 5) viviendas con algún nivel de hacinamiento (31.77% vs 37.68%), 6) población en localidades con menos de 5000 habitantes (57.52% vs 58.71%) y 7) población ocupada con ingresos de hasta dos salarios mínimos (48.23% vs 49.29%). (Ver cuadro Va y Vb)

Y en lo que respecta al porcentaje de la población de 15 años o más sin primaria completa y ocupantes en viviendas sin drenaje ni excusado, Ajacuba registra una cifra mayor al promedio estatal.

Cuadro Va Población total e indicadores socioeconómicos del índice y grado de marginación.

Territorio	Población total	Porcentaje de población de 15 años o más		Porcentaje de ocupantes en Viviendas			
		Analfabeta	Sin primaria completa	Sin drenaje ni excusado	Sin energía eléctrica	Sin agua entubada	Con piso de tierra
Hidalgo	2 665 018	10.30	22.67	6.03	2.50	9.10	7.22
Región	193 519	5.98	18.88	4.51	1.25	2.68	3.17
Ajacuba	17 055	8.48	24.75	6.04	1.32	0.34	4.37

Fuente: Elaboración propia con base a CONAPO 2010 Índices de marginación por municipio

Sin embargo, si comparamos al Municipio de Ajacuba, con el promedio de la región XIV a la que pertenece, se observa que Ajacuba tiene rezagos en 7 de 9

Palacio Municipal S/N, Ajacuba, Hidalgo, C.P. 42150

Tel. 01-778-78241-41, 45

Fax 01-778-7824324

variables. El municipio de Ajacuba tiene condiciones que le son favorables en materia de cobertura de agua entubada y hacinamiento.

Cuadro Vb. (Continuación): Población total e indicadores socioeconómicos del índice y grado de marginación.

Territorio	% Viviendas con algún nivel de hacinamiento	Población	
		En localidades con menos de 5 mil habitantes	Ocupada con ingresos de hasta 2 salarios mínimos
Hidalgo	37.68	58.71	49.29
Región	34.26	45.61	40.56
Ajacuba	31.77	57.52	48.23

Fuente: Elaboración propia con base a CONAPO 2010 Índices de marginación por municipio

El cálculo de la marginación a nivel localidad incluye las variables promedio de ocupantes por cuarto en viviendas particulares habitadas y porcentaje de viviendas particulares habitadas que no disponen de refrigerador.

En este sentido, las localidades de Ajacuba con un alto grado de marginación son: Emiliano Zapata, San Nicolás Tecomatlán, Tulancalco, El Gorrión, Barrio el Rincon Sur y Nuevo Venero (Cuernava).

Por su parte, Vicente Guerrero, Ignacio Zaragoza y Santiago Tezontale tienen un grado de marginación medio. Mientras que Ajacuba y la Colonia el Santo Niño están catalogadas con bajo grado de marginación.

A diferencia del índice y grado de marginación, la medición de la pobreza multidimensional, en general, incorpora la variable ingresos y carencias de acceso a educación o rezago educativo (Población que no cuenta con la educación básica obligatoria –primaria y secundaria- y no asiste a un centro de educación formal), acceso a servicios de salud (Población que no se encuentra afiliada o inscrita para recibir servicios de salud por parte de una institución pública o privada), seguridad social (población sin afore, pensión, etc), calidad, espacios y servicios básicos en la vivienda (población residente en viviendas según la calidad de los materiales de construcción en techo, piso y paredes, acceso a agua, luz y drenaje, combustible para cocina, entre otros), así como el acceso a la alimentación (población que ha dejado de comer, comió menos o no varió su dieta por falta de dinero).

En este sentido, la pobreza en Ajacuba es mayor al promedio de su región, estado de Hidalgo e incluso a nivel nacional, particularmente la de carácter moderado; de igual modo, destaca la cantidad de personas en pobreza extrema, que igual al der la región y menor al promedio del estado y país.

Según el Consejo Nacional de Evaluación de Política de Desarrollo Social 2010 (CONEVAL), de un total 15,097 personas, 8,866 personas (57.4%) se encuentran en situación de pobreza, mientras que a nivel regional, estatal y nacional, la media es de 51.2%, 54.9% y 46.3% respectivamente. La población en pobreza extrema suma 1,162 (7.7%), cifra por arriba de la media regional (7.1%), estatal (13.5%) y nacional (11.4). Por último, 7,503 personas se encuentran en pobreza moderada (49.7%), promedio superior a la media regional (44.1%), estatal (41.4%) y nacional (34.9%). (Ver cuadro VI)

Cuadro VI: Población total y porcentaje en situación de pobreza, vulnerabilidad y no pobre ni vulnerable

Territorio	Población total	Porcentaje					
		Pobreza			Vulnerable		No pobre y no vulnerable
		Total	Extrema	Moderada	Carencia Social	Ingresos	
México	112,590,130	46.3	11.4	34.9	28.8	5.7	19.3
Hidalgo	2,676,778	54.9	13.5	41.4	28.1	4	13.1
Región	195,912	51.2	7.1	44.1	29.1	6	13.7
Ajacuba	15,097	57.4	7.7	49.7	31.2	5.1	6.3

Fuente: Elaboración propia con base Coneval 2010. Medición de la Pobreza por Municipio. Nota: Las cifras de población total varían respecto a las presentadas anteriormente, ya que el Coneval estimó la pobreza en función al muestreo del Censo de Población y Vivienda 2010

La población en situación vulnerable por carencias sociales es de 4,711 personas (31.2%) porcentaje mayor en comparación con la media regional, estatal e incluso nacional. La personas vulnerables por ingresos suman un total de 770 (5.1%), porcentajes por arriba de la media estatal.

Por último, la población no pobre y no vulnerable en el municipio es de 996 (6.3%) promedio por debajo del registrado en los tres ámbitos territoriales restantes.

Con excepción de los indicadores de calidad de la vivienda y acceso a la alimentación, Ajacuba muestra un porcentaje de mayor rezago educativo, acceso a los servicios de salud y acceso a la seguridad social y acceso a los servicios básicos de la vivienda. (Ver cuadro VII)

Cuadro VII: Número de personas con carencias sociales y su porcentaje

Indicadores de Carencia Social	Núm. De	Porcentaje
--------------------------------	---------	------------

Palacio Municipal S/N, Ajacuba, Hidalgo, C.P. 42150

Tel. 01-778-78241-41, 45

Fax 01-778-7824324

	Personas	Ajacuba	Región	Hidalgo	México
Rezago educativo	3,821	25.3	21.7	23.4	20.6
Acceso a los servicios de salud	5,422	35.9	31.1	31.7	31.8
Acceso a la seguridad social	11,341	75.1	66.5	71.8	60.7
Calidad y espacios de la vivienda	915	6.1	8.9	13.6	15.2
Acceso a los servicios básicos en la vivienda	3,071	20.3	17.7	31.7	23.0
Acceso a la alimentación	2,780	18.4	24.5	29.0	24.9

Fuente: Elaboración propia con base Coneval 2010. Medición de la Pobreza por Municipio.

Estrategias

- 1 Promover el ejercicio de derechos de los niños y niñas en ámbito de la educación, salud, acceso a una vida libre de violencia, descanso, juego y acceso a la cultura y deporte y a vivir en familia.
- 2 Fomentar una cultura de respeto y reconocimiento a la niñez, a través de incorporar la participación de las familias, la comunidad y las instituciones en el desarrollo integral de los niños y adolescentes.
- 3 Vinculación con el sector público, privado, académico y social nacional e internacional, así como embajadas en México para la implementación de obras y acciones en beneficio de los niños y adolescentes, así como, que refuercen el tejido social.

Líneas de acción

- 1.1 Implementación de círculos de tareas y clases de regularización para niños de primaria y secundaria; así como cursos de inglés y computación.
- 1.2 Otorgamiento de becas educativas a la población infantil y adolescente de escasos recursos económicos y que no sean beneficiarios de programas federales o estatales
- 1.3 Implementación de talleres, cursos, campañas y conferencias para la promoción, prevención y cuidado de la salud y nutrición de los niños.
- 1.4 Otorgamiento de desayunos fríos y calientes a la población infantil en situación de pobreza o desnutrición.
- 1.5 Implementación de talleres, cursos, campañas y conferencias de educación sexual, prevención de la violencia en el noviazgo, entre otros temas de interés para los adolescentes y sus padres.
- 1.6 Implementación de talleres, cursos y exposiciones culturales, así como actividades deportivas y recreativas para la niñez.
- 1.7 Atención psicológica a niños, adolescentes que viven situación de violencia, así como atención psicológica y jurídica a sus padres.

- 2.1 Implementación de talleres, cursos y campañas para la difusión de los derechos de la niñez y adolescencia, prevención de la violencia familiar, paternidad responsable, entre otros temas de beneficio para los niños y sus padres.
- 2.2 Creación y fortalecimiento de redes familiares, sociales e institucionales de apoyo a la niñez.

- 3.1 Coordinación con el Instituto Hidalguense de Educación de los Adultos para impulsar la educación abierta en el municipio.
- 3.2 Gestión de recursos públicos y privados para la rehabilitación de la infraestructura deportiva.
- 3.3 Gestión de recursos federales y estatales para la construcción y equipamiento de una Unidad Deportiva Municipal.
- 3.4 Gestión ante el sector académico y organizaciones de la sociedad civil nacionales e internacionales, así como embajadas en México para implementación de acciones para el desarrollo integral de la juventud.

1.3 Mujeres y Mujeres Jefas de Familia

Las mujeres en el municipio representan el 50.6% de la población total (8,629 mujeres), así mismo constituyen el 29.6% de la población económicamente activa (1,861 mujeres) y el 31.6% de la población ocupada (1,816 mujeres)

La importancia de la participación de la mujer en el desarrollo de las familias se ve reflejado en la composición de los hogares, ya que en el municipio 1,018 hogares son encabezados por mujeres, es decir el 24%, cifra superior al promedio estatal y regional. De tal suerte, 3,517 habitantes del municipio, es decir, el 20.87% dependen del sustento que lleven las mujeres a sus familias. (Ver cuadro 1.3.1)

Cuadro 1.3.1: Hogares y población según jefatura masculina o femenina

Territorio	Hogares con Jefatura			Población en hogares censales			Porcentaje	
	Total	Masculina	Femenina	Total	Jefatura masculina	Jefatura femenina	Hogares con jefatura femenina	Población en hogares con jefatura femenina
Hidalgo	662,651	504,119	158,532	2,640,428	2,119,267	521,161	23.92%	19.74%
Región	47,332	37,806	9,526	192,429	159,425	33,004	20.13%	17.15%
Municipio	4,223	3,205	1,018	16,851	13,334	3,517	24.11%	20.87%

Fuente: Elaboración propia con base a INEGI (2010) XIII Censo de Población y Vivienda. Principales resultados por Localidad (ITER)

Una de las razones por las que hay un alto porcentaje de mujeres jefas de familia, como ya se mencionó atrás, es por la emigración de los hombres. Por lo que un

tema prioritario es la salud sexual de las mujeres, ya que la emigración es un factor de riesgo para que contraigan enfermedades de transmisión sexual.

Una de la principales demandas de la población es el apoyo a las madres solteras, principalmente en el tema de cuidado de sus hijos mientras que ellas trabajan, tal y como se mencionó más arriba, así como en el asunto de generación de oportunidades de empleo y apoyo para la comercialización de los mercancías que producen de manera individual y colectiva.

Asimismo, un tema recurrente entre las mujeres es el relacionado a la administración del gasto familiar, ya que señalan su mala administración, falta de cultura del ahorro y desconocimiento de tecnologías domésticas como claves para que no les alcance el dinero y para no puedan mejorar sus condiciones de vida.

En este sentido, los habitantes del municipio tienen un menor acceso a los bienes y servicios producto del desarrollo económico, en comparación con la media estatal y municipal. Con excepción del acceso a estufa de gas, en el resto de satisfactores como refrigerador, lavadora, televisión, línea telefónica fija y teléfono celular, las familias tienen un acceso por debajo de la media regional e incluso de la estatal. (Ver cuadro 1.3.2)

Cuadro 1.3.2: Equipamiento en las viviendas.

Territorio	Viviendas particulares habitadas	Equipamiento disponible en las viviendas					
		Estufa de Gas	Refrigerador	Lavadora	Televisión	Línea Telefónica fija	Teléfono celular
Hidalgo	662,651	84.97%	71.7%	48.3%	87.9%	27.5%	53.0%
Región	47,332	96.64%	78.4%	57.8%	94.3%	20.8%	65.5%
Municipio	4,223	97.18%	72.2%	46.9%	91.2%	20.1%	55.2%

Fuente: Elaboración propia con base a INEGI (2010) XIII Censo de Población y Vivienda. Principales resultados por Localidad (ITER) y Cuestionario Ampliado *Viviendas particulares habitadas y su distribución porcentual según disponibilidad de equipamiento para cada municipio*

Por último, en materia de educación, se observa que el grado promedio de escolaridad en las mujeres es ligeramente menor al de los hombres. Esto se debe en gran medida a en el municipio el 62% de la población sin escolaridad, son mujeres. De igual manera, el 62% de la población analfabeta son las mujeres. (ver cuadro)

Cabe hacer mención que el rezago educativo en las mujeres solo se presenta en estas tres variables, ya que hay una menor proporción de mujeres de 15 años y más con primaria y secundaria incompleta que de hombres. También, las mujeres

tienen una mayor participación dentro del total de la población que asiste a la escuela, principalmente en el rango de edad de 15 a 24 años. (Ver cuadro 1.3.3)

Cuadro 1.3.3: Escolaridad y analfabetismo en el municipio

Variable		Total	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Grado promedio de escolaridad		7.44	7.53	7.36		
Población de 15 años y más	Analfabeta	1,029	396	633	38%	62%
	Sin escolaridad	865	330	535	38%	62%
	Con primaria incompleta	2,150	1,088	1,062	51%	49%
	Con secundaria incompleta	420	246	174	59%	41%
Población de 18 años y más con educación pos-básica		2,330	1,146	1,184	49%	51%

Fuente: Elaboración propia con base a INEGI (2010) XIII Censo de Población y Vivienda. Principales resultados por Localidad (ITER)

Objetivo: Contribuir con el gobierno federal y estatal para ofrecer atención integral a las mujeres, principalmente a las mujeres jefas de familia para su desarrollo integral.

Estrategias:

- 1 Promoción del ejercicio de derechos de las mujeres en el ámbito de la salud, educación, empleo, acceso a una vida libre de violencia.
- 2 Fomentar una cultura de respeto, equidad de género y vida libre de violencia a través de incorporar la participación de las familias, la comunidad y las instituciones en el desarrollo integral de las mujeres
- 3 Promover la realización de obras que permitan la atención integral las mujeres, así como, que refuercen el tejido social.

Líneas de Acción

- 1.1 Implementación de Talleres, Cursos y Campañas de promoción de la salud sexual y reproductiva de la mujeres, nutrición.
- 1.2 Capacitación en artes y oficios para la generación de ingresos familiares, y en administración, contabilidad y mercadotecnia para hacer rentables sus negocios.
- 1.3 Capacitación en la formulación de proyectos productivos, así como, su gestión.
- 1.4 Capacitación en finanzas personales y en la elaboración de huertos familiares y comunitarios.

- 1.5 Atención psicológica y jurídica a mujeres víctimas de violencia.
- 2.1 Implementación de talleres, cursos y campañas de información, sensibilización, capacitación y difusión de los derechos humanos de las mujeres, prevención de la violencia y promoción de la equidad de género.
- 2.2 Creación y fortalecimiento de redes productivas y de consumo colectivo.
- 3.1 Coordinación con el Instituto Hidalguense de Educación de los Adultos para impulsar la educación abierta en el municipio.
- 3.2 Gestión de recursos para la terminación de la construcción de la escuela de artes y manualidades de Vicente Guerrero.
- 3.3 Gestión ante el sector académico y organizaciones de la sociedad civil nacionales e internacionales, así como embajadas en México para la implementación de acciones para el desarrollo integral de la mujer.
- 3.4 Coordinación con el Instituto Hidalguense de la Mujer y con el Instituto Nacional de la Mujer, para la creación y funcionamiento del Instituto Municipal de la Mujer
- 3.5 Coordinación con el Instituto Hidalguenses de la Mujer para gestionar becas, financiamiento a proyectos productivos, entre otros apoyos.

1.4 Personas con discapacidad

En el municipio de Ajacuba existe una alta concentración de población con discapacidad, en comparación con el promedio estatal y regional. Mientras que en Hidalgo y la región este grupo de población representa el 4.5% del total de la población, en el municipio representa el 6.44%, es decir un 44% superior a de la media (Ver cuadro). De acuerdo con el último Censo de Población y Vivienda, de las 1,098 personas con discapacidad, 406 no son derechohabientes a los servicios de salud, es decir el 37%, cifra que también supera a la media regional y estatal en un 28% y 12% respectivamente. (Ver cuadro 1.4.1)

Cuadro 1.4.1 : Población con discapacidad según derechohabencia a servicios de salud

Territorio	Población		Porcentaje		
	Total	Discapacidad	Discapacidad	Derechohabiente	Sin derechohabencia
Hidalgo	2,665,018	121,412	4.56%	66%	33%
Región	193,519	8,749	4.52%	71%	29%
Municipio	17,055	1,098	6.44%	63%	37%

Fuente: Elaboración propia con base a INEGI (2010) XIII Censo de Población y Vivienda. Principales resultados por Localidad (ITER) y Tabulados Básicos. Cuestionario Básico: Población total por municipio, sexo y condición de derechohabencia según condición y tipo de limitación en la actividad

La principal limitación es el caminar o moverse, seguido de ver, escuchar, hablar o comunicarse (Ver cuadro 1.4.2). La problemática para este grupo de población consiste en que en el municipio no existe infraestructura para otorgarles servicios para su rehabilitación física, mental e incluso emocional.

Cuadro 1.4.2: Condición de derechohabencia según condición de limitación en la actividad

Condición de derechohabencia	Con limitación en la actividad ¹							
	Total	Caminar o moverse	Ver ²	Escuchar ³	Hablar o comunicarse	Atender el cuidado personal	Poner atención o aprender	Mental
Total	1,098	601	390	160	78	73	72	73
Derechohabiente	689	369	238	97	55	46	45	43
No derechohabiente	406	230	151	63	23	27	26	30
No Especificado	3	2	1	0	0	0	0	0

Fuente: Elaboración propia con base a INEGI (2010) XIII Censo de Población y Vivienda. Principales resultados por Localidad (ITER) y Tabulados Básicos. Cuestionario Básico: *Población total por municipio, sexo y condición de derechohabencia según condición y tipo de limitación en la actividad*

Nota 1 La suma de los distintos tipos de limitación en la actividad puede ser mayor al total por aquella población que tiene más de una limitación. **Nota 2** Incluye a las personas que aun con anteojos tenían dificultad para ver. **Nota 3:** Incluye a las personas que aun con aparato auditivo tenían dificultad para escuchar.

Las localidades de Santiago Tezontle, Ajacuba, San Nicolás Tecomatlán y Vicente Guerrero concentran el 87% del total de la población con discapacidad. (Ver cuadro 1.4.3)

Cuadro 1.4.3: Personas con discapacidad por localidad

Localidad	Población con Discapacidad	
	Absoluto	Relativo
Total del Municipio	1,098	100%

Palacio Municipal S/N, Ajacuba, Hidalgo, C.P. 42150

Tel. 01-778-78241-41, 45

Fax 01-778-7824324

Santiago Tezontlale	420	38%
Ajacuba	250	23%
San Nicolás Tecomatlán	192	17%
Vicente Guerrero	98	9%
Ignacio Zaragoza	48	4%
Emiliano Zapata	38	3%
Tulancalco	22	2%
Barrio del Rincón Sur	12	1%
El Gorrion	10	1%
Col. El Santo Niño	7	1%
Las Huertas, Los Cruces, El Cerrito de la Colmenas y Los Corrales	N.D	N.D

Fuente: Elaboración propia con base a INEGI (2010) XIII Censo de Población y Vivienda. Principales resultados por Localidad (ITER)

Las unidades básicas de rehabilitación cercanas al municipio se ubican en Tetepango, Tlaxcoapan y Pachuca, sin embargo la mayor parte de las familias carece de vehículo propio para trasladarlos a sus terapias (en el municipio, solo el 40.4% de las viviendas dispone de automóvil o camioneta) y por su situación económica, les resulta prácticamente imposible el pagar taxi (el 48% de la población ocupada obtiene ingresos menores a dos salarios mínimos, es decir menos de \$3,500 al mensuales). Por lo que resulta necesaria la instalación de una Unidad Básica de Rehabilitación y acciones que permitan el fortalecimiento de este grupo de población.

Objetivo Contribuir con el gobierno federal y estatal para alcanzar la inclusión y generación de oportunidades de las personas con discapacidad.

Estrategias

- 1 Promover el ejercicio de derechos de la personas con discapacidad en el ámbito de la accesibilidad, salud, rehabilitación y habilitación, empleo, educación, deporte, recreación y cultura.
- 2 Promover una cultura de inclusión y respeto por las personas con discapacidad
- 3 Vinculación con el sector público, privado y social nacional e internacional, así como embajadas en México para la implementación de acciones para el desarrollo integral de las personas con discapacidad.

Líneas de acción

Palacio Municipal S/N, Ajacuba, Hidalgo, C.P. 42150
Tel. 01-778-78241-41, 45
Fax 01-778-7824324

- 1.1 Adecuar los edificios y espacios públicos para facilitar el acceso de la población con discapacidad.
 - 1.2 Implementación de talleres, cursos, campañas y conferencias para la promoción, prevención y cuidado de la salud para las personas con discapacidad y sus familiares.
 - 1.3 Implementación de talleres, cursos y exposiciones culturales, así como actividades deportivas y recreativas.
 - 1.4 Coordinación con el gobierno estatal para la ejecución de programas de educación y para el registro estatal de las personas con discapacidad
 - 1.5 Capacitación en oficios y manualidades para la generación de ingresos, así como la gestión de proyectos productivos.
-
- 2.1 Implementación de talleres, cursos y campañas para la difusión de los derechos humanos de las personas con discapacidad
 - 2.2 Creación y fortalecimiento de redes familiares, sociales e institucionales de apoyo a las personas con discapacidad.
-
- 3.1 Gestión de recursos federales y estatales para la instalación de una Unidad Básica de Rehabilitación en el Municipio
 - 3.2 Gestión de recursos públicos y privados para la implementación de acciones en beneficio de las personas con discapacidad y para el otorgamiento de apoyos funcionales que mejoren la calidad de vida de este grupo de población.

1.5 Adultos Mayores

En el municipio hay 2,368 adultos mayores que representan el 13.88% de la población total. Las localidades de Ajacuba, Santiago Tezontlale, San Nicolás Tecamatlán y Vicente Guerrero concentran el 89.40% de población de 60 años y más, es decir 2,119 personas (Ver Cuadro 1.5.1).

Cuadro 1.5.1 : Distribución de la población de 60 años y más, según localidad del Municipio

Localidad	Población de 60 años y más	
	Absoluto	Relativo
Total Municipio	2,368	100.0%
Ajacuba	887	37.4%
Santiago Tezontlale	580	24.5%
San Nicolás Tecamatlán	431	18.2%
Vicente Guerrero	221	9.3%
Ignacio Zaragoza	68	2.9%
Emiliano Zapata	66	2.8%
Tulancalco	45	1.9%
Barrio El Rincón Sur	24	1.0%
Col. El Santo Niño	21	0.9%
El Gorrión	16	0.7%
Nvo. Venero (Cuernavaca)	4	0.2%
Las Huertas, Los Cruces, El Cerrito de la Colmenas y Los Corrales	N.D	N.D

Fuente: Elaboración propia con base a INEGI (2010) XIII Censo de Población y Vivienda. Principales resultados por Localidad (ITER)

Las principales problemáticas de los adultos mayores que viven solos son la falta de recursos económicos, ya que en su mayoría no son jubilados o pensionados, o bien, el abandono familiar. Su situación económica les imposibilita la adquisición de medicamentos e incluso, de alimentarse adecuadamente. Por otra parte, en los casos en que los adultos mayores viven con familia, se han llegado a detectar situaciones de maltrato y violencia familiar.

Estas condiciones sociales y familiares, aunado a las enfermedades propias del envejecimiento (enfermedades oftalmológicas, auditivas y crónico-degenerativas), inciden en la salud mental y emocional.

En este sentido, el municipio dispone de una sola Casa de Día de para Adultos Mayores, ubicada en Santiago Tezontlale. Sin embargo, esta no es aprovechada



en su totalidad por carecer de equipamiento, así como de energía eléctrica. De este modo, se requiere del mejoramiento de la Casa de Día de Tezontlale, así como la instalación de otras en Ajacuba, San Nicolás Tecomatlán e Ignacio Zaragoza para tener cobertura territorial en la oferta de servicios.

Objetivo: Contribuir con el gobierno federal y estatal para ofrecer atención integral a las personas adultas mayores que habitan en el municipio de Ajacuba, principalmente a aquellas que se encuentran en situación de pobreza o vulnerabilidad.

Estrategias:

- 1 Promover el envejecimiento activo y saludable mediante la promoción de acciones de autocuidado de la salud, alimentación y nutrición, así como actividades culturales, deportivas y recreativas.
- 2 Fomentar una cultura de respeto y reconocimiento a la vejez a través de incorporar la participación de las familias, la comunidad y las instituciones en el desarrollo integral de los adultos mayores
- 3 Promover la realización de obras que permitan la atención integral de la población adulta mayor, así como, que refuercen el tejido social.

Líneas de Acción:

- 1.1 Implementación de talleres, cursos, campañas y conferencias para la promoción, prevención y cuidado de la salud, alimentación y nutrición.
- 1.2 Implementación de talleres, cursos y exposiciones culturales, así como actividades deportivas y recreativas.
- 2.1 Capacitación en oficios y manualidades para la generación de ingresos, así como la gestión de proyectos productivos.
- 2.2 Contribuir con el gobierno estatal para la ejecución de programas de alfabetización; así como para la realización de acciones de información y sensibilización en materia de derechos humanos, prevención de la violencia familiar, manejo de la sexualidad, autoestima, entre otros.
- 2.3 Implementación de talleres, cursos y campañas para la promoción de los derechos de las personas adultas mayores, así como la creación y fortalecimiento de redes familiares, sociales e instituciones de apoyo a los adultos mayores.

- 2.4 Implementación proyectos que permitan aprovechar los conocimientos, experiencia y vocación de servicio de los adultos mayores en acciones de beneficio comunitario.
- 2.5 Celebrar convenios con el sector público, privado y social tanto nacional como internacional, embajadas y sector académico para impulsar acciones que beneficien a los adultos mayores.
- 3.1 Gestión de recursos federales y estatales para la electrificación y equipamiento de la Casa de Día de Santiago Tezontlale, así como para la construcción, equipamiento y operación de Casas de Día para Adultos Mayores en Ajacuba, San Nicolás Tecamatlán e Ignacio Zaragoza donde los adultos reciban atención integral durante el día y participen en actividades culturales, deportivas, recreativas y de promoción y autocuidado de la salud.

1.6 Salud

En el municipio los servicios de salud son proporcionados por el sector asistencia social dando cobertura en Vicente Guerrero, Ignacio Zaragoza, Emiliano Zapata, Santiago Tezontlale, San Nicolás Tecamatlán y Tecamatlán, así mismo en Ajacuba esta en proceso de construcción un centro de salud.

El personal médico por habitante en Ajacuba es de 1,312, cifra más baja en comparación con el promedio regional y estatal (Ver cuadro 1.6.1)

Cuadro 1.6.1: Población Total, Unidades Médicas y Personal Médico

Territorio	Población	Unidades Médicas			Personal Médico			Personal Médico por Habitante
		Total	Seguridad social	Asistencia social	Total	Seguridad social	Asistencia social	
Hidalgo	2,665,018	953	58	895	4,349	1,347	3,002	613
Región	193,519	39	5	34	165	90	75	1,173
Ajacuba	17,055	4	-	4	13	-	13	1,312

Fuente: Elaboración Propia con base a INEGI (2009) Sistema Estatal y Municipal de Base de Datos (SIMBAD)

Dentro de las principales demandas que manifiesta la población es mejorar el servicio de los centros de salud, ya que no cuentan con medicamentos, instrumental y médicos suficientes, y las instalaciones se encuentran en mal estado, así como por la estrechez de los horarios de atención.

En materia de derechohabencia a servicios de salud (IMSS, ISSTE, Seguro Popular o Nueva Generación), Ajacuba se caracteriza por presentar un mayor

porcentaje de población no derechohabiente en comparación con el promedio regional. (Ver cuadro 1.6.2)

De los 5,695 no derechohabientes, el 92% se concentran en las localidades de Ajacuba (2,274 personas), Santiago Tezontlale (1,654 personas), San Nicolás Tecomatlán (750 personas) y Vicente Guerrero (589 personas).

Cuadro 1.6.2: Población sin derechohabiencia a servicios de salud

Territorio	Población		%
	Total	Sin derechohabiencia	
Hidalgo	2,665,018	900,595	33.8%
Región	193,519	56,719	29.3%
Municipio	17,055	5,695	33.4%

Fuente: Elaboración propia con base a INEGI (2010) XIII Censo de Población y Vivienda. Principales resultados por Localidad (ITER)

Los jóvenes (15 a 29 años) el grupo de población que tiene una mayor participación porcentual de población no derechohabiente, mientras que los adultos mayores (60 años y más) es el grupo con menor casos de no derechohabiencia. Más del 52% de los no derechohabientes son niños, adolescentes y jóvenes (1.6.3)

Cuadro 1.6.3: Población sin derechohabiencia según grupo de población

Grupos de Población	Población No derechohabiente a servicio de salud	
	Absoluto	Porcentaje
Total	5,695	100.00%
Niños y adolescentes (De 0 a 14 años)	1,292	22.7%
Jóvenes (De 15 a 29 años)	1,683	29.6%
Adultos (De 30 a 44 años)	1,189	20.9%
Adultos Jóvenes (De 45 a 59 años)	837	14.7%
Adultos mayores (De 60 y más años)	690	12.1%
N. E.	4	0.07%

Fuente: Elaboración propia con base a INEGI (2010) XIII Censo de Población y Vivienda. Principales resultados por Localidad (ITER)



Las enfermedades que aquejan a la población son de las denominadas primarias, es decir, infecciones en vías respiratorias y gastrointestinales, por lo que son prevenibles al mejorar las condiciones de las viviendas así como del entorno de las colonias y localidades.

Objetivo

Contribuir al mejoramiento de la salud integral de los habitantes del Municipio de Ajacuba.

Estrategias:

1 Vinculación con el sector salud federal y estatal, así como, a la academia para implementar obras y acciones que contribuyan al mejoramiento de la salud de los habitantes del municipio. Así como organizaciones de la sociedad civil nacionales, internacionales y embajadas en México.

2 Vinculación con la comunidad en acciones de promoción y prevención integral de la salud.

Líneas de Acción:

1.1 Gestionar ante el gobierno estatal y federal la rehabilitación de las unidades médicas, su equipamiento con instrumental y medicamentos suficientes; así como el incremento del personal médico y su capacitación para mejorar el servicio.

1.2 Gestionar ante la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, la prestación de servicio social o pasantías en las unidades médicas ubicadas en el municipio para incrementar la oferta del servicio, así como para implementar acciones de prevención de la salud..

1.3 Gestionar recursos ante el Gobierno Estatal para la terminación de la construcción del Centro de Salud en Ajacuba.

1.4 Instalar una farmacia municipal con medicamentos a precios bajos.

2.1 Creación y fortalecimiento de redes familiares, sociales e institucionales para la promoción y prevención de la salud.

2.2 Implementar acciones de información, sensibilización y capacitación a la población para promoción y prevención de la salud.

1.7 Vivienda digna y decorosa

Palacio Municipal S/N, Ajacuba, Hidalgo, C.P. 42150

Tel. 01-778-78241-41, 45

Fax 01-778-7824324

1.7.1 Acceso a infraestructura y servicios básicos

En el municipio hay 5,809 viviendas particulares, de las cuales 4,223, están habitadas (72.7%), 850 deshabitadas (14.6%) y 736 son de uso temporal. (12.7%). El promedio de ocupantes por vivienda es de 3.99, y por cuarto es de 1.6, cifras equiparables al promedio estatal.

Las viviendas particulares habitadas se caracterizan, en cuanto a disponibilidad de infraestructura básica por:

1 Alta concentración de viviendas sin luz eléctrica y drenaje, en comparación con el promedio regional (ver cuadro 1.7.1).

2 Bajo déficit de cobertura de agua entubada en la vivienda. Aun cuando en el municipio tiene una alta cobertura en el servicio, en relación al promedio estatal y regional, también se observa que cerca de dos tercios reciben el agua cada tercer día y solamente un cuarto de las viviendas la reciben de manera diaria (ver cuadro 1.7.2).

Cuadro 1.7.1 Déficit de cobertura en Infraestructura básica de las viviendas

Territorio	Total	Viviendas particulares habitadas		
		Porcentaje de viviendas que no disponen de:		
		Luz eléctrica	Agua entubada	Drenaje
Hidalgo	662,651	2.9%	12.7%	14.1%
Región	47,332	1.5%	12.4%	7.0%
Municipio	4,223	1.9%	4.6%	10.0%

Fuente: Elaboración propia con base a INEGI (2010) XIII Censo de Población y Vivienda. Principales resultados por Localidad (ITER)

Las principales problemáticas para abastecer de servicios a las viviendas que no cuentan con agua, drenaje y energía eléctrica se deben a la dispersión de los asentamientos y a la topografía del municipio, que impide la viabilidad técnica y/o económica para dotarlos de dichos servicios básicos, a través de la ampliación de las redes públicas de suministro, por lo que es necesario, en su caso, implementar acciones alternativas para abastecer estos servicios.

Cuadro 1.7.2: Distribución porcentual de viviendas con agua entubada, según dotación del líquido

Territorio	Total de Viviendas con agua entubada	Dotación de agua				
		Diaria	Cada tercer día	Una o dos veces a la semana	Esporádica	No especificado
Hidalgo	578,362	52.45%	28.01%	15.91%	3.40%	0.22%
Región	41,472	56.16%	29.70%	9.47%	4.40%	0.28%
Municipio	4,029	26.28%	64.05%	7.59%	1.92%	0.15%

Palacio Municipal S/N, Ajacuba, Hidalgo, C.P. 42150

Tel. 01-778-78241-41, 45

Fax 01-778-7824324



Fuente: Elaboración propia con base INEGI (2010) XIII Censo de Población y Vivienda. Principales resultados por Localidad (ITER) y Cuestionario Ampliado "Viviendas particulares habitadas con agua entubada y su distribución porcentual según dotación de agua para cada municipio"

Un dato relevante en materia de equipamiento de las viviendas para almacenar agua, consiste en que el 70% dispone de tinaco y el 17% con cisterna o aljibe, estas cifras se encuentran por debajo de la media regional e incluso de la estatal. Por lo que es necesario incrementar la capacidad de las familias para almacenar agua potable. (Ver cuadro 1.7.3)

Cuadro 1.7.3: Equipamiento de las viviendas para el almacenamiento de agua

Territorio	Viviendas particulares habitadas	Equipamiento disponible	
		Tinaco	Cisterna o aljibe
Hidalgo	662,651	63.49%	22.93%
Región	47,332	72.17%	22.04%
Municipio	4,223	70.58%	16.95%

Fuente: Elaboración propia con base a INEGI (2010) XIII Censo de Población y Vivienda. Principales resultados por Localidad (ITER) y Cuestionario Ampliado. "Viviendas particulares habitadas y su distribución porcentual según disponibilidad de equipamiento para cada municipio"

En el municipio se ubican 4 pozos para abastecer a la población con agua potable, ubicados en Ajacuba, Santiago Tezontlale, San Nicolás Tecomatlán, los cuales son administrados y operados por el Sistema Municipal de Agua de Ajacuba. En la localidad de Vicente Guerrero el pozo es administrado y operado por un comité de vecinos.

Las localidades de Ignacio Zaragoza y Tulancalco, son abastecidas por el Sistema de Agua Potable del Municipio de San Agustín Tlaxiaca, cabe hacer mención que en la pasada administración, se inició la construcción de un pozo en Tulancalco, precisamente para ser dotadas por el Sistema Municipal de Ajacuba, por lo es necesario la conclusión de la obra y su equipamiento.

El caso del pozo de Ajacuba resulta relevante por el tiempo que lleva de ser explotado y por su ubicación. Este pozo tiene más de cuarenta y cinco años de ser explotado, por lo que puede colapsar, de igual manera, este se encuentra en los valles de cultivo de riego, por lo que cabe la posibilidad de que se encuentre contaminado por agentes químicos y/o agua residuales, por lo que es imperante la construcción de otro pozo en la cabecera municipal.

Otra de las problemáticas en el ramo, que afecta el cobro del servicio consiste en que gran parte de las viviendas y predios que disponen del servicio de agua

potable, no cuentan con medidores, por lo que es necesario el regularizar esta situación para fortalecer las finanzas del Sistema Municipal.

Según los datos oficiales, en el municipio hay 81 viviendas particulares habitadas que no tienen luz eléctrica, 194 agua entubada en la vivienda y 421 sin drenaje. En la cabecera municipal las colonias con mayor rezago son La Presa, Sta. Teresa, Sta. Ajacoba y Satelite. En Santiago Tezontlale el mayor déficit se encuentra en la Colonia Cuauhtémoc y Rincón Norte en la localidad de San Nicolás Tecomatlán (Ver Cuadro 1.7.4)

Cuadro 1.7.4: Viviendas que no disponen de infraestructura básica y su participación porcentual, según localidad del municipio de Ajacuba, Hgo.

Localidad	Viviendas que no disponen de:					
	Absoluto			Porcentaje		
	Luz Eléctrica	Agua entubada	Drenaje	Luz Eléctrica	Agua entubada	Drenaje
Total del Municipio	81	194	421	100.0%	100.0%	100.0%
Ajacuba	20	50	95	24.7%	25.8%	22.6%
Santiago Tezontlale	16	45	113	19.8%	23.2%	26.8%
San Nicolás Tecomatlán	13	24	74	16.0%	12.4%	17.6%
Emiliano Zapata	10	19	3	12.3%	9.8%	0.7%
Vicente Guerrero	9	16	38	11.1%	8.2%	9.0%
Ignacio Zaragoza	4	11	23	4.9%	5.7%	5.5%
Tulancalco	3	20	57	3.7%	10.3%	13.5%
Nuevo Venero (Cuernavaca)	3	1	1	3.7%	0.5%	0.2%
El Gorrion	-	3	4	0.0%	1.5%	1.0%
Barrio del Rincón Sur	-	3	10	0.0%	1.5%	2.4%
Colonia el Santo Niño	-	1	1	0.0%	0.5%	0.2%
El Cerrito de la Colmenas, Las Huertas, Los Cruces y Los Corrales	ND	ND	ND	N.D.	N.D.	N.D.

Fuente: Elaboración propia con base a INEGI (2010) XIII Censo de Población y Vivienda. Principales resultados por Localidad (ITER)

1.7.2 Materiales de construcción y espacios

En cuanto a los materiales de construcción del piso de las viviendas particulares habitadas del municipio se observa que 4,013, es decir el 95% de éstas, han sido construidas con materiales de calidad buena y regular; sin embargo, se observa que aun 203 tienen piso de tierra, lo que representa el 4.81% cifra por arriba de la media regional que es de 2.91%. (Ver Cuadro 1.7.2.1)

Cuadro 1.7.2.1: Material en pisos de la viviendas

Territorio	Viviendas particulares habitadas	Material en pisos			
		Tierra	Cemento o firme	Madera, mosaico u otro recubrimiento	No especificado
Hidalgo	662,651	7.12%	67.82%	24.76%	0.30%
Región	47,332	2.91%	75.27%	21.50%	0.32%
Municipio	4,223	4.81%	82.33%	12.69%	0.17%

Fuente: Elaboración propia con base a INEGI (2010) XIII Censo de Población y Vivienda. Principales resultados por Localidad (ITER) y Cuestionario Básico. "Viviendas particulares habitadas y ocupantes por municipio según material en pisos"

En lo que respecta a los techos, el 92% de las viviendas tienen losa de concreto o teja, lo cual implica que están construidas con materiales de buena calidad, sin embargo, 335 viviendas, es decir el 8% disponen de techos de lámina o materiales de desechos. (Ver cuadro 1.7.2.2)

Cuadro 1.7.2.2: Materiales de construcción en techos de la viviendas

Territorio	Viviendas particulares habitadas ¹	Materiales en techos				
		Material de desecho o lámina de cartón	Lámina metálica, lámina de asbesto, palma, paja, madera o tejamanil	Teja o terrado con vigería	Losa de concreto o viguetas con bovedilla	Material no especificado
Hidalgo	662,651	1.2%	21.7%	1.4%	75.4%	0.3%
Región	47,332	0.4%	9.4%	0.9%	89.0%	0.3%
Municipio	4,223	0.4%	7.5%	0.5%	91.3%	0.3%

Fuente: Elaboración propia con base a INEGI (2010) XIII Censo de Población y Vivienda. Principales resultados por Localidad (ITER) y Cuestionario Ampliado. "Viviendas particulares habitadas y su distribución porcentual según resistencia de los materiales en techos para cada municipio"

Por último, en lo que respecta a los materiales de las paredes, se observa que el 98.6% de las viviendas se construyeron con tabique, ladrillo, block, es decir, con materiales durables; sin embargo 47 viviendas particulares habitadas, que representan el 1.1% sus paredes son de desecho o madera, es decir de baja durabilidad. (Ver cuadro 1.7.2.3)

Cuadro 1.7.2.3: Materiales de construcción en paredes

Territorio	Viviendas	Materiales en paredes
------------	-----------	-----------------------

	particulares habitadas	Material de desecho o lámina de cartón	Embarro o bajareque, lámina de asbesto o metálica, carrizo, bambú o palma	Madera o adobe	Tabique, ladrillo, block, piedra, cantera, cemento o concreto	Material no especificado
Hidalgo	662,651	0.2%	2.1%	6.2%	91.3%	0.3%
Región	47,332	0.2%	0.4%	1.5%	97.6%	0.2%
Municipio	4,223	0.4%	0.0%	0.7%	98.6%	0.3%

Fuente: Elaboración propia con base a INEGI (2010) XIII Censo de Población y Vivienda. Principales resultados por Localidad (ITER) y Cuestionario Ampliado. "Viviendas particulares habitadas y su distribución porcentual según resistencia de los materiales en paredes para cada municipio"

En resumen, es necesario que la actual administración implemente acciones para que al menos 203 viviendas cuenten con piso de cemento, 335 cuenten techos de losa de concreto y 47 tengan paredes de tabique, ladrillo o block. (Ver cuadro 1.7.2.4)

Cuadro 1.7.2.4: Resumen de la calidad de los materiales de construcción de la viviendas en Ajacuba

Clave	Piso		Techo		Paredes		Calidad de la Vivienda
	Absoluto	%	Absoluto	%	Absoluto	%	
1	536	12.7%	3,854	91.3%	4,164	98.6%	Buena
2	3,477	82.3%	23	0.5%	30	0.7%	Regular
3	203	4.8%	318	7.5%	-	0.0%	Mala
4		0.0%	17	0.4%	17	0.4%	
No Especificado	7	0.2%	11	0.3%	12	0.3%	
Total de Viviendas	4,223	100.0%	4,223	100.0%	4,223	100.0%	

Fuente: Elaboración propia con base a INEGI (2010) XIII Censo de Población y Vivienda. Principales resultados por Localidad (ITER) y Cuestionario Ampliado. "Viviendas particulares habitadas y ocupantes por municipio según material en pisos", "Viviendas particulares habitadas y su distribución porcentual según resistencia de los materiales en techos para cada municipio", "Viviendas particulares habitadas y su distribución porcentual según resistencia de los materiales en paredes para cada municipio"

Claves para piso: 1 Madera, mosaico u otro recubrimiento; 2 Cemento o firme y 3 piso de tierra. **Claves para techo:** 1 Losa de concreto o viguetas con bovedillas; 2 Teja o terrado con vigería, 3 Lámina metálica, lámina de asbesto, palma, paja, madera o tejamil y 4 Material de desecho o lámina de cartón. **Claves para paredes:** 1 Tabique, ladrillo, block, piedra, cantera, cemento o concreto, 2 Madera o adobe; 3 Embarro o bajareque, lámina de asbesto o metálica, carrizo, bambú o palma y 4 Material de desecho o lámina de cartón.

En cuanto a espacios de la vivienda se observa solo 123 cuentan con un solo cuarto, es decir el 2.91%, cifra por debajo de la media regional y estatal. Así mismo, casi la totalidad de las viviendas cuenta con excusado o sanitario y con cocina. Solo 377 viviendas particulares habitadas no disponen de baño y 266 le

falta cocina, lo que representa 8.94% y 6.29%, respectivamente. (Ver cuadro 1.7.2.5)

En este sentido, es necesaria la implementación de acciones para la ampliación de viviendas que cuenten con un solo cuarto, carezcan de baño o cocina.

Cuadro 1.7.2.5: Espacios en la Vivienda

Territorio	Viviendas particulares habitadas	Espacios en viviendas		
		Con un solo cuarto	Con excusado o sanitario	Con Cocina
Hidalgo	662,651	5.38%	92.30%	90.14%
Región	47,332	4.47%	92.74%	92.61%
Municipio	4,223	2.91%	91.07%	93.71%

Fuente: Elaboración propia con base a INEGI (2010) XIII Censo de Población y Vivienda. Principales resultados por Localidad (ITER)

Objetivo Lograr una vivienda digna y decorosa para los habitantes del municipio, principalmente para aquellos que se encuentran en situación de pobreza o vulnerabilidad.

Estrategias

- 1 Abatir los rezagos en la cobertura de la infraestructura básica: agua potable, drenaje y energía eléctrica.
- 2 Ampliar, mantener y mejorar la infraestructura, el equipamiento y servicio que ofrece el sistema de agua potable del municipio.
- 3 Mejorar la calidad de los materiales de construcción de techo, paredes y piso, así como ampliar las viviendas con espacios exclusivos para baño y/o cocina aquellas personas que se encuentren en situación de pobreza.
- 4 Ejecución de obras de pavimentación, guarniciones, banquetas y alumbrado público.
- 5 Implementación de acciones para incrementar la capacidad de la población para el almacenamiento de agua potable para la población del municipio.

Líneas de Acción

- 1.1 Ampliar la red de agua potable, drenaje y electricidad

- 1.2 Implementar la instalación de letrinas y/o baños secos, así como celdas fotovoltaicas, como fuente alternativa de energía, en aquellas viviendas en donde no sea técnica o económicamente viable la conexión a la red pública de drenaje o el suministro de energía eléctrica, respectivamente.
- 2.1 Gestión de recursos estatales para la conclusión de la construcción y equipamiento del pozo de agua de la localidad de Tulancalco
- 2.2 Construcción y equipamiento de pozo de agua potable en la cabecera municipal.
- 2.3 Adquisición de repuestos del equipo de bombeo y rebombeo para los pozos de agua existentes.
- 2.4 Campaña para la instalación y sustitución de medidores de agua en las localidades del municipio.
- 3.1 Gestión de programas federales y estatales para el mejoramiento de los materiales de construcción y, en su caso, ampliación de viviendas de aquellas personas que encuentran en situación de pobreza.
- 4.1 Ejecución de obras de pavimentación, guarniciones, banquetas y alumbrado público.
- 5.1 Subsidiar la adquisición de tinacos de agua, principalmente a la población en situación de pobreza o vulnerabilidad.



CAPÍTULO 2: AJACUBA CON CRECIMIENTO DE LA PRODUCCIÓN, EMPLEO E INGRESOS, PROSPERO Y DINÁMICO

2.1 Estructura y dinámica macroeconómica de Ajacuba

El sector terciario de la economía (comercio y servicios) es el que genera más empleos para la población del municipio. El 40% de la población ocupada labora en él, es decir 2,299 personas. Sin embargo, en la región y en el estado, este sector alberga al 48.92% y 54.77% de la población ocupada, por lo que podemos señalar que en este sector no hay una vocación productiva. (Ver cuadro 2.1.1)

Por otra parte, es el sector que menos aporta a la generación del valor de la producción del municipio, además de ser el que menos ritmo de crecimiento ha tenido en los últimos diez años (26%). (Ver cuadro 2.1.2)

Por su ubicación y orografía, cuenta con manantiales de agua termal (Borbollón y las Lumberas) por lo que se han instalado 5 balnearios con aguas termales, en el municipio se ha desarrollado una incipiente industria turística, caracterizada por la prestación de servicios de baja calidad en las instalaciones y atención a clientes tanto en hoteles como restaurantes. De un total de 7 hoteles, 5 no tienen ninguna estrella que oferta 109 habitaciones, 1 hotel con dos estrellas con 7 habitaciones y otro hotel con una estrella, con disponibilidad de 8 habitaciones.

La falta de una política pública municipal de impulso al turismo en los últimos dos trienios, así como el alza de los precios en hoteles y balnearios, entre otras variables han contribuido en la caída de la afluencia de turistas. De 6 balnearios 3 están abiertos principalmente fines de semana y en temporada alta.

A pesar de ello, los servicios vinculados al turismo (servicios de hospedaje, restauranteros, actividades recreativas entre otros), son motor de crecimiento económico del municipio.

Una oportunidad para la diversificación de servicios turísticos, son las pinturas rupestres localizadas al oriente de la barranca del Tejocote y el Rincón de los Lobos; así mismo, existen monumentos arquitectónicos como iglesias de los siglos XVI y XVII (Ajacuba, Santiago Tezontlale y San Nicolás Tecomatlán), cascos de haciendas (Tenguedo, Gavillero y Tulancalco), hornos de cal (Tejocote, Loreto, el Gorrión y el 26).



El sector secundario de la economía (minería, extracción de petróleo y gas, industria manufacturera, electricidad, agua y construcción) ocupa el segundo lugar en la generación de empleos. El 39.39% de la población ocupada la labora en él, es decir 2,262 personas. El porcentaje de población ocupada es equiparable al promedio regional que es 38.96%, por lo que no podemos afirmar que la población ocupada de Ajacuba tenga vocación productiva en este sector. (Ver cuadro 2.1.1)

Sin embargo, este sector es el que genera más valor en la producción total del municipio; así mismo, en los últimos diez años ha tenido el ritmo de crecimiento más alto (66%), respecto al resto de las actividades económicas del municipio. (Ver cuadro 2.1.2)

Por el ritmo de crecimiento, la cantidad de población ocupada en el sector y toda vez que el 56% de las viviendas particulares propias se generaron mediante procesos de autoconstrucción, Ajacuba tiene una especialización económica en la industria de la construcción.

Cabe mencionar, que en el municipio se ubica una fábrica de la industria textil (Overmex) que genera una importante cantidad de empleos y valor de la producción, pero el tamaño de dicha industria se opacada por la relevancia de la industria textil regional.

El sector primario (agricultura, ganadería, silvicultura, caza y pesca) genera 1,057 empleos, es decir el 18.41% del total, ocupando el tercer lugar. (Ver cuadro 2.1.1)

En la región el 11.40% de la población ocupada labora en él, es decir, en el municipio hay una concentración de población en el sector, mayor al 60% respecto a la media regional, es implica que la población de Ajacuba tiene una vocación productiva en el sector agropecuario. (Ver cuadro 2.1.2)

Este sector ocupa el segundo lugar en la generación de valor de la producción, y también es el segundo en cuanto a ritmo de crecimiento se refiere (34%), solo detrás del sector secundario.

Por la generación de valor de la producción y por la magnitud de población ocupada, el sector agropecuario constituye uno de los motores de la economía municipal.

Cuadro 2.1.1 : Población Ocupada según sector de actividad económica

Territorio	Población Ocupada	Sector de actividad económica				
		Primario ¹	Secundario ²	Comercio	Servicios ³	No especificado
Estado	948,072	19.09%	25.40%	17.87%	36.90%	0.74%
Región	69,365	11.40%	38.96%	15.49%	33.43%	0.73%
Ajacuba	5,743	18.41%	39.39%	13.94%	26.09%	2.18%

Fuente: Elaboración propia con base a INEGI (2010) XIII Censo de Población y Vivienda. Principales resultados por Localidad (ITER), y Cuestionario Ampliado. "Población ocupada y su distribución porcentual de según sector de actividad económica para cada municipio"

Nota 1 Agricultura, ganadería, silvicultura, caza y pesca. **Nota 2** Minería, extracción de petróleo y gas, industria manufacturera, electricidad, agua y construcción. **Nota 3** Transporte, gobierno y otros servicios

Cuadro 2.1.3: Producción Bruta Total del Municipio de Ajacuba, Hgo. Según sector económico 1999 y 2009

Sector Económico	Producción Bruta Total (miles de pesos 2003=100)				Variación	
	Absolutos		Porcentaje		Absoluta 99-09	Relativa 99-09
	1999	2009	1999	2009		
Actividades Primarias	60,173.50	80,578.90	35.95	32.68	20,405.4	33.9%
Actividades Secundarias	76,630.33	127,393.73	45.78	51.66	50,763.4	66.2%
Actividades Terciaras	30,576.95	38,624.68	18.27	15.66	8,047.72	26.3%
Total	167,380.78	246,597.32	100.00	100.00	79,216.54	47.3%

Fuente: Elaboración con base a INEGI (1999,2009) Censos Económicos 1999 y 2009 e INEGI (1998-2008) Anuario Estadístico. **Nota:** Para el Sector Primario se tomo el Valor de la Producción Agrícola, Ganadera y Forestal. Para el Sector Secundario la variable Producción Bruta Total correspondientes a los sectores 21, 21, 23 y 31-33. y Sector Terciario la variable de los sectores 43, 46, 48-49, 51, 52 53 54 55 56 61 62 71 72 y 81

2.2 Empleo e ingresos

Ajacuba se caracteriza por:

1) Contar con una baja disponibilidad de fuerza de trabajo para la producción de bienes y servicios, resultado de la emigración de los jóvenes. La tasa de actividad del municipio, la cual refleja dicha disponibilidad de fuerza trabajo, es 47.69%, esto implica que por cada 100 personas con una edad de 12 años o más, hay 48 que están disponibles para producción, mientras que esta proporción en el estado y la región es de 50, respectivamente. (Ver cuadro 2.2.1)

2) Bajo grado de ocupación de la población que trabaja, ya que el 71.36% de ellos tiene empleos formales con jornada de trabajo de 33 horas o más a la semana; el

resto son empleos de unas cuantas horas a la semana, es decir por cada 100 personas que trabajan, 71 tienen un empleo formal, los restantes 29 trabajan unas cuantas horas a la semana, mientras que la proporción en la región es de 76 con empleo formal y 24 no formales. (Ver cuadro 2.2.1)

3) Alta tasa de desempleo abierto, comparación con media regional y estatal. En el municipio el desempleo es de 8.65%, es decir, por cada 100 personas que tienen empleo, 9 no lo tienen aun cuando lo buscan, esta cifra es más alta que en estado y región, donde esta proporción es 6 y 7, respectivamente. (Ver cuadro 2.2.1)

Con los datos anteriores se infiere que por cada 100 personas disponibles para la producción de bienes y servicios, 33 no trabajan o trabajan en empleos informales, mientras que en el estado y en la región, dicha proporción es de 32 y 28, respectivamente. (Ver cuadro 2.2.1)

La población menciona que la emigración de los jóvenes se da *“por que en el municipio no hay empresas que ofrezcan trabajo ... la mayoría de los empleos tienen poca estabilidad y en general los salarios son bajos, ... hay un alto porcentaje de pobres con empleos que no les ayudan a suplir sus necesidades familiares”*

Cuadro 2.2.1: Indicadores socioeconómicos selectos

Indicador	Estado	Región	Municipio
Población de 12 años y más	2'012,010	147,483	13,183
Población Económicamente Activa	1'008,815	74,411	6,287
Tasa de Actividad¹	50.14%	50.45%	47.69%
Población Ocupada	948,072	69,365	5,743
Población Ocupada que labora menos de 33 horas	257,247	15,562	1,507
Población Ocupada que labora 33 horas o más	681,545	53,039	4,098
Grado de Ocupación de la población²	71.89%	76.46%	71.36%
Población Desocupada	60,743	5,046	544
Tasa de Desempleo Abierto³	6.02%	6.78%	8.65%
Tasa de Desempleo y desocupación parcial⁴	31.52%	27.69%	32.62%

Fuente: Elaboración propia con base a INEGI (2010) XIII Censo de Población y Vivienda. Principales resultados por Localidad (ITER) y Cuestionario Ampliado. *“Población ocupada y su distribución porcentual según horas trabajadas para cada municipio”*

Nota 1: la Tasa de Actividad muestra el porcentaje que representa la población económicamente activa, respecto al total de la población de 12 años y más. **Nota 2:** El grado de ocupación se obtiene de dividir la población ocupada que labora más de 33 horas a la semana entre el total de población ocupada. **Nota 3:** La tasa de desempleo abierto se obtiene de dividir la población desocupada respecto a la población económicamente activa. **Nota 4:** La tasa de desempleo y desocupación parcial es la suma de la población desocupada más la población ocupada que labora menos de 33 horas, dividido entre el total de la población económicamente activa.

4) Bajo niveles de ingresos de la población ocupada, en comparación con el promedio regional. En Ajacuba el 48.23% de la población ocupada gana hasta dos salarios mínimos, es decir menos de 3,500 pesos mensuales, mientras que en

la región solo el 40.55% de los trabajadores tiene este nivel de ingreso. (Ver cuadro 2.2.2)

Por otra parte, la concentración poblacional del poder adquisitivo en Ajacuba, también es inferior al compararse con la región. Ya que el 45.37% de los trabajadores del municipio obtiene ingresos superiores a los dos salarios mínimos, mientras que en la región este nivel de ingresos lo tienen el 52.35% de sus trabajadores.

Lo que también resulta relevante es que cerca del 20% de los trabajadores obtiene mensualmente hasta un salario mínimo, es decir menos de 1,800 pesos mensuales.

Los datos anteriores reflejan un nivel de desarrollo económico municipal inferior al alcanzado en su región.

Cuadro 2.2.2: Población ocupada según nivel de ingresos

Municipio	Población ocupada	Ingreso por trabajo ¹			
		Hasta 1 s.m. ²	Más de 1 a 2 s.m.	Más de 2 s.m.	No especificado
Estado	948,072	23.83%	25.46%	44.41%	6.30%
Región	69,365	16.78%	23.77%	52.35%	7.10%
Ajacuba	5,743	19.36%	28.87%	45.37%	6.40%

Fuente: Elaboración propia con base a INEGI (2010) XIII Censo de Población y Vivienda. Principales resultados por Localidad (ITER) y Cuestionario Ampliado. "Población ocupada y su distribución porcentual según ingresos por trabajo para cada municipio"

Nota 1: Se expresa en salario mínimo mensual (s.m.). Nota 2: Incluye a la población ocupada que no recibe ingresos.

La población señala como causas de la situación económica del municipio las siguientes: 1) la falta de control de las autoridades hacia las empresas en cuestión de los salarios que otorgan, 2) la falta de capacitación para acceder a mejores puestos y 3) la falta de empleo.

2.3 Características infraestructurales y tecnológicas del campo ajacubense

De acuerdo al último Censo Agropecuario, en Ajacuba hay 1,959 unidades de producción con una superficie de 5,679.15 ha, producen: alfalfa verde, naranja, pasto cultivado, avena forrajera, cebada grano, frijol, maíz blanco y amarillo, entre otros.



La disponibilidad de agua para la producción es una problemática que enfrentan los agricultores, ya que llueve 700 mm promedio anual, además de haber veda para la perforación de pozos. Los últimos tres pozos fueron perforados en propiedad privada, dejando a los ejidos sin posibilidades de perforar.

En este sentido, del total de las unidades de producción 1,156 disponen de riego (59%), la fuente de abastecimiento de agua para 1,038 es principalmente la presa Endho (53%), casi la totalidad emplean aguas negras (99%) y la gran mayoría, 1,665 utilizan canales de tierra como sistema de irrigación (85%), y solamente 254, es decir, el 13% cuenta con canales recubiertos.

El 97% de las unidades de producción, es decir 1,107 utiliza alguna tecnología en el proceso de producción. Semilla mejorada (53%), Fertilizantes químicos (48%), abonos naturales (solo el 8%), 46% herbicidas (de las 510 unidades que los utilizan, solo el 6% son orgánicos), 26% insecticidas, quema controlada (1%).

Respecto a la disponibilidad de instalaciones para el manejo de la producción, solamente, 13 unidades de las 1,950, es decir el 0.7% disponen de éstas (empacadora de frutas y verduras, deshidratadora, seleccionadora u otro tipo de instalaciones). Por último, 1855 unidades, (95%) utiliza solo la tracción mecanizada para desarrollar las actividades agrícolas.

Respecto a la ganadería, hay 340 unidades de producción de ganado bovino con 3,618 cabezas. En cuanto a instalaciones para la producción solo 3, es decir 0.88% utiliza bordo para abrevadero y corrales de engorda, respectivamente. Cabe hacer mención que ninguna hace uso de tanque enfriador, sala de ordeña, cerca electrificada y silo forrajero y mezcladora de alimentos.

En cuanto al sistema de producción, del total de unidades de producción y cabezas, 143 unidades con 2,185 cabezas (60.4% del total de animales) utilizan el libre pastoreo, 20 unidades con 250 cabezas (6.9%) el pastoreo controlado, 34 unidades con 397 cabezas (1.07%) solo estabulado y 29 unidades con 305 cabezas semiestabulado (8.43%)

En cuanto a la tecnología empleada 139 unidades productivas, es decir el 40.88% del total, utilizan al menos una de las siguientes: vacunación 124 (89.2% de total de unidades que hacen uso de tecnología); desparasitación 107 (76.97%); baño garrapaticida 41 (29.5%); alimento balanceado 14 (10.07%); inseminación artificial 4 (2.88%); aplicación de hormonas 0; implante de embriones 1 (0.72%); sales minerales 44 (31.65%); monta controlada 11 (7.91%); rotación de potreros 4

Palacio Municipal S/N, Ajacuba, Hidalgo, C.P. 42150

Tel. 01-778-78241-41, 45

Fax 01-778-7824324



(2.88%), asistencia técnica 2 (1.43%) y programa de mejoramiento genético 2 (1.43%).

Para la producción de ganado porcino, hay 322 unidades de producción de ganado porcino con 1,232 cabezas. Del total de unidades 3, es decir el 0.93% utilizan al menos alguna de las siguientes instalaciones y equipo: nave para cerdos 1; báscula 2; otro tipo de instalación 1, ninguna utiliza mezcladora de alimentos.

En cuanto al uso de tecnología 48 unidades, que representa el 14.9% de total de unidades, hacen uso de al menos una de la siguiente tecnología: vacunación 38 unidades (79.6% del total de unidades que utilizan tecnología), desparasitación 36 (75%), alimento balanceado 25 (52%), programa de mejoramiento genético 2 (4.16%), asistencia técnica 3 (6.25%) y ninguna inseminación artificial.

Así mismo, se cuenta con 140 unidades de producción con 15,589 cabezas de ovino. En cuanto al uso de tecnología utilizan al menos una de éstas: vacunación 129 unidades (92.14%), desparasitación 129 (92.14%), alimento balanceado 27 (19.28%), asistencia técnica 30 (21.42%), otra tecnología 1 (0.71%)

Respecto al ganado caprino, en el municipio hay 1,706 cabezas en 154 unidades de producción. Las unidades de producción que utilizan al menos alguna tecnología son 10 que representan el 6.5% del total. Hacen uso de alguna de las siguientes: vacunación 8 unidades (80%), desparasitación 8 (80%) y ninguna unidad otorga alimento balanceado ni recibe asistencia técnica.

Por último, en Ajacuba hay 1,257 unidades de producción de gallinas con 14,760 cabezas, no se dispone de información sobre el número de unidades que hacen uso de la tecnología, sin embargo, del total de cabezas, solo 100 son vacunadas y se les proporciona alimento balanceado, es decir 0.68% del total de animales.

Objetivo: Contribuir con el gobierno federal y estatal, así como con los productores a incrementar la producción y rentabilidad agrícola

Estrategias

- 1.- Promoción de la construcción, ampliación y mejoramiento de la infraestructura y equipamiento para la producción

Palacio Municipal. S/N, Ajacuba, Hidalgo, C.P. 42150
Tel. 01-778-78241-41, 45
Fax 01-778-7824324

- 2.- Difusión de la información sobre los programas gubernamentales de apoyo al sector agropecuario, empresas vinculadas al sector, así como para el acceso a la tecnología agropecuaria.
- 3.- Promoción de la producción agrícola orgánica, así como, con la utilización de aguas tratadas.

Líneas de acción:

- 1.1 Gestión de recursos estatales y federales para la ampliación de los canales de riego recubiertos, así como su mantenimiento.
- 1.2 Gestión de recursos estatales y federales para construcción y equipamiento de instalaciones para el manejo de la producción agropecuaria.
- 1.3 Gestión de recursos estatales y federales para la construcción de obras para la captación, retención e infiltración de agua para riego.

- 2.1 Gestión ante el gobierno federal y estatal para la implementación de cursos y talleres para difundir de manera clara y transparente, las reglas de operación de los programas estatales y federales de apoyo agropecuario.
- 2.3 Gestión ante el gobierno federal y estatal y sector académico para la difusión y capacitación a los productores sobre la utilización de tecnología orgánica en los procesos productivos agrícolas.
- 2.4 Gestión ante el gobierno federal y estatal la implementación de campañas de sanidad vegetal y animal.
- 2.5 Gestión ante el gobierno federal y estatal, así como con el sector académico y social para la capacitación de los productores en la formulación de proyectos productivos
- 2.6 Apoyar la realización de ferias, eventos y encuentros entre productores para el intercambio de experiencias y tecnología
- 2.7 Gestión ante el sector público y académico para asesorar a los productores en materia de organización y asociación para compras y ventas por volumen, diversificación de la producción e integración de cadenas productivas.
- 2.8 Conformar, sistematizar y difundir un padrón de empresas que ofrecen productos y servicios agropecuarios
- 2.9 Subsidiar, parcialmente, la asesoría técnica a los productores
- 2.10 Generar un catálogo de especies productivas que contenga información sobre las ventajas y desventajas de su aplicación en el municipio (susceptibilidad a plagas, enfermedades y rendimientos)

2 Fortalecer los servicios e infraestructura turística, así como impulsar la prestación de servicios complementarios

3 Mejoramiento de la imagen y mobiliario urbano municipal

Líneas de Acción:

- 1.1 Integrar y mantener actualizada una Guía turística del municipio en la que contenga, entre otra información, historia del municipio, inventario de balnearios, hoteles y restaurantes del municipio.
- 1.2 Reactivación del módulo de información turística ubicado en Ajacuba, así como la instalación de otros en las entradas del municipio (Tetepango e Ignacio Zaragoza), y uno en Santiago Tezontlale y otro en el municipio de Tlaxcoapan en coordinación con el sector privado del ramo.
- 2.1 Gestión ante el sector público federal y estatal para la capacitación, asesoría y certificación de los servicios turísticos que ofrece el municipio, distintivo "H" y "M" (balnearios, hoteles y restaurantes).
- 2.2 Gestión de recursos ante la Secretaría de Turismo, Secretaría de Turismo y Cultura y Promotora Turística de Hidalgo, así como con la Banca Nacional de Desarrollo para el financiamiento de proyectos para la modernización y ampliación de la infraestructura turística
- 2.3 Conformación, capacitación y certificación de redes comunitarias para la prestación de servicios complementarios de salud y belleza tales como: masajes corporales, tratamientos faciales, temazcal, aromaterapia, entre otros)
- 2.4 Elaboración e instalación de mapas en diferentes sitios del municipio para informar sobre los sitios y destinos turísticos, así como el mejoramiento de la señalización vial.
- 2.5 Implementación de espectáculos y eventos culturales en los kioscos y espacios públicos de las localidades del municipio., en coordinación con la Dirección de Cultura del Municipio.
- 2.6 Subsidiar, parcialmente, la realización de estudios de mercado para orientar la diversificación de servicios turísticos y complementarios, así como la satisfacción de usuarios de servicios turísticos.
- 3.1 Conclusión, rehabilitación y mejoramiento de los kioscos, plazas y espacios públicos del municipio.



- 3.2 Gestión de recursos ante el sector público federal y estatal para la implementación de mejoramiento de fachadas y para la adquisición e instalación de mobiliario urbano.

CAPITULO 3: AJACUBA CON DESARROLLO URBANO ORDENADO Y SUSTENTABLE

3.1 Medio ambiente

De acuerdo con la SEMARNAT, en Hidalgo se generan 700 gramos diarios por persona de residuos sólidos municipales; por su parte, la Secretaria de Desarrollo Social del Gobierno del Estado estima una generación diaria por persona de 838 gramos al año (PED pp136).

Por lo que en Ajacuba se estaría generando entre 11.9 y 14.3 toneladas diarias de desechos sólidos municipales. Esta cifra es conservadora ya que por ser un destino turístico, los fines de semana se generan aun más basura.

El servicio de limpia municipal, el cual cuenta con un vehículo, en malas condiciones, da el servicio al 81.33% de las viviendas particulares habitadas, es decir a 3,435 viviendas. Este porcentaje es más bajo al promedio regional que es de 86.32%. (Ver cuadro 3.1.1)

Si consideramos que el promedio de ocupantes en una vivienda particular habitada es de 3.9 personas, esto implica que entre 9.4 y 11.2 toneladas se disponen en el tiradero de basura municipal.

Cuadro 3.1.1 Viviendas particulares habitadas según la forma de desechar la basura

Territorio	Viviendas particulares habitadas					No Especificado
	Total	Porcentaje de viviendas:				
		Recolección Domiciliaria ¹	Contenedor o basurero público ²	Quema ³	Otra ⁴	
Hidalgo	662,651	69.39	5.30	23.93	1.16	0.21
Región	47,332	86.32	1.22	11.65	0.56	0.25
Municipio	4,223	81.33	0.00	17.81	0.73	0.14

Fuente: Elaboración propia con base a INEGI (2010) XIII Censo de Población y Vivienda. Principales resultados por Localidad (ITER) y Cuestionario Ampliado "Viviendas particulares habitadas y su distribución porcentual según forma de desechar la basura"

Nota 1: Recolección domiciliaria incluye viviendas en que la basura la recoge un camión o carrito de la basura. **Nota 2:** Contenedor o basurero público, incluye viviendas en que la basura la tiran en un basurero público o en un contenedor o depósito. **Nota 3:** Quema, incluye las viviendas en que la basura la queman. **Nota 4:** Otra forma, incluye las viviendas en que la basura la entierran, la tiran en un terreno baldío o calle, la tiran a la barranca, tierra o la tiran al río.

La segunda forma empleada es la quema. Este método es utilizado por 752 viviendas que representa el 17.81%, cifra superior a la media regional que es 17.81%. De igual modo, entre 2 y 2.5 toneladas de basura son quemadas

Por último, 31 viviendas entierran la basura, la tiran en un baldía o en la calles, etc.. Esto representa el 0.73% de total de viviendas, cifra también superior al la



media regional (0.56%). Esto implica que entre 85 y 101 kilogramos son disponibles finalmente bajo esta modalidad.

Ajacuba, Emiliano Zapata, Vicente Guerrero, Ignacio Zaragoza, Santiago Tezontla, San Nicolás Tecomatlán, Tulancingo disponen del servicio de recolección domiciliaria.

La infraestructura con la que cuenta el municipio para la disposición final de los desechos es un tiradero a cielo abierto, el cual está a su máxima capacidad. Por disponer de este tipo de instalaciones se infringe la NOM 083 de la SEMARNAT, por lo que el municipio es sujeto de multas federales.

Otro factor de contaminación al ambiente es la utilización de leña o carbón como combustible para cocinar. En el municipio, 383 viviendas utilizan estas fuentes de combustible, que representan el 9.06% del total, cifra también superior a la media regional que es de 4.85%. (Ver cuadro)

En cuanto a utilización del gas, 3,824 viviendas lo utilizan (90.55%), porcentaje menor a la media regional que es 94.46%. (Ver cuadro 3.1.2)

Cuadro 3.1.2: Combustible utilizado para cocinar

Territorio	Viviendas particulares habitadas	Porcentaje de viviendas según combustible para cocinar			
		Gas	Leña o carbón	Otro combustible	No especificado
Hidalgo	662,651	75.37	23.76	0.42	0.45
Región	47,332	94.46	4.85	0.20	0.49
Ajacuba	4,223	90.55	9.06	0.00	0.39

Fuente: Elaboración propia con base a INEGI (2010) XIII Censo de Población y Vivienda. Principales resultados por Localidad (ITER) y Cuestionario Ampliado "Viviendas particulares habitadas y su distribución porcentual según combustible para cocinar"

Así mismo, el aire se ve contaminado, aunque en menor medida por el excremento de los animales y por las emisiones vehiculares (en el municipio hay por lo menos 1,706 autos y camionetas)

Como se mencionó más arriba, el 99% de las unidades de producción agrícola utilizan aguas negras para el riego, además de la amplia utilización de herbicidas, fertilizantes e insecticidas que contaminan tanto el aire como el suelo.

3.2 Comunicaciones y Urbanización

Palacio Municipal S/N, Ajacuba, Hidalgo, C.P. 42150

Tel. 01-778-78241-41, 45

Fax 01-778-7824324

El municipio cuenta con 36.5 km² de carreteras, caminos y brechas. El 72.6% de esa superficie es la carretera estatal Pachuca-Tula de Allende, le siguen los caminos rurales con el 21.9% y 5.5% de brechas mejoradas (Ver cuadro 3.2.1)

Cuadro 3.2.1: Carreteras y caminos Municipales

Tipo de vialidad	Km.	%
Troncal Federal	0.0	0
Alimentadora Estatal	26.5	72.6
Camino Rural	8.0	21.9
Brecha Mejorada	2.0	5.5
Total	36.5	100

Fuente: Elaboración propia con base a INEGI (2010) Anuario Estadístico 2010

En general, las localidades del municipio disponen de caminos o carreteras pavimentadas, en términos de población, representa una cobertura del 97.9%. (Ver cuadro 3.2.2)

Tulancalco, junto con El Cerrito de las Colmenas y Los Cruces no están conexas carreteras, en términos de la población representa el 2% del total de la población. Por su parte, Nuevo Venero (Cuernava), Las Huertas y los Corrales cuentan con caminos de terracería, y representan el 0.08% de la población total.

El principal medio de transporte público es el autobús y en general las localidades cuentan con este servicio. Las localidades de El Cerrito de las Colmenas, Nvo. Venero (Cuernavaca), Los Cruces, los Corrales y El Gorrión, no cuentan con servicio. Aun cuando el INEGI registra el servicio de en Sto. Niño, las autoridades municipales señalan que esta localidad carece del servicio de transporte público.

Cuadro 3.2.2: Población total por localidad, tipo de carretera y distancia a la carretera más próxima.

Localidad	Pob. Total en 2010	Carreteras de la Localidad		Transporte público hacia la cabecera municipal			
		Tipo de carretera	Distancia a la carretera más próxima Km	Principal medio de transporte público	Tiempo de recorrido (minutos)	Número de salidas diarias	Costo del viaje Pesos
Ajacuba	7,245	Pavimen.	Conexa				
Santiago Tezontlale	4,226	Pavimen.	Conexa	Autobús	De 3 a 9	De 31 a 60	De 3 a 6
San Nicolás Tecomatlán	2,375	Pavimen.	Conexa	Autobús	De 20 a 24	De 31 a 60	De 7 a 9
Vicente Guerrero	1,568	Pavimen.	Conexa	Autobús	De 30 a 60	De 31 a 60	De 7 a 9
Ignacio Zaragoza	529	Pavimen.	Conexa	Autobús	De 30 a 60	Más de 60	De 15 a 19
Tulancalco	335	No conexa	De 4 a 10	Autobús	De 30 a 60	Sin salidas diarias	De 15 a 19

Palacio Municipal S/N, Ajacuba, Hidalgo, C.P. 42150

Tel. 01-778-78241-41, 45

Fax 01-778-7824324

Emiliano Zapata	278	Pavimen.	Conexa	Autobús	De 30 a 60	De 6 a 10	De 15 a 19
El Gorrión	214	Pavimen.	Conexa		No hay transporte		
Barrio El Rincón Sur	185	Pavimen.	Conexa	Micro, combi o camioneta	De 20 a 24	De 31 a 60	De 7 a 9
Col. El Santo Niño	76	Pavimen.	Conexa a carretera	Micro, combi o camioneta	De 30 a 60	De 31 a 60	De 10 a 14
El Cerrito de las Colmenas	8	No conexa	De 1 a 3 km		No hay transporte		
Nvo. Venero (Cuernavaca)	6	Terracería	Conexa		No hay transporte		
Las Huertas	6	Terracería	Conexa		Disponibilidad de transporte NE		
Los Cruces	3	No conexa	De 1 a 3 km		No hay transporte		
Los Corrales	1	Terracería	Conexa		No hay transporte		

Fuente: Elaboración propia con base a INEGI (2010) XIII Censo de Población y Vivienda. Principales resultados por Localidad (ITER)

En materia de equipamiento y servicios urbanos las localidades que cuentan con alumbrado público son: Ajacuba, Santiago Tezontlale, San Nicolás Tecamatlán, Vicente Guerrero, Ignacio Zaragoza y Emiliano Zapata, que representa el 97% de la población municipal. Claro está que al interior de las localidades, hay colonias o polígonos que carecen del servicio o este es suministrado de manera deficiente.

En cuanto a pavimentación algunas calles de las localidades de Ajacuba, Santiago Tezontlale, San Nicolás Tecamatlán y Vicente Guerrero cuentan con esta infraestructura. Las obras de pavimentación, guarniciones y banquetas son las demandadas por lo comunidad.

De igual manera Ajacuba, Santiago Tezontlale, San Nicolás Tecamatlán, Vicente Guerrero, Tulancalco cuentan con Pazas o jardines.

Ajacuba, Santiago Tezontlale, San Nicolás Tecamatlán Vicente Guerrero, Ignacio Zaragoza, Tulancalco, y Emiliano Zapata disponen de panteones

En el municipio no hay mercado fijo. Se instalan tianguis en Ajacuba, Tecamatlán, Tezontlale e Ignacio Zaragoza.

Ajacuba, Santiago Tezontlale Tulancalco cuentan con caseta telefónica de larga distancia. En cuanto a internet público hay en Ajacuba y Tezontlale, Vicente Guerrero y San Nicolás Tecamatlan. Por último, en cuanto a disponibilidad de teléfonos públicos, solo hay en Ajacuba y Tezontlale

Cuadro 3.2.3: Equipamiento y servicios urbanos en Ajacuba

Localidad	Población total	Viviendas particulares habitadas	La localidad con disponibilidad de:			
			Alumbrado público	Calles pavimentadas	Plaza o jardín	Panteón
Municipio	17,055	4223				
Ajacuba	7,245	1769	SI	SI	SI	SI
Santiago Tezontle	4,226	1024	SI	SI	SI	SI
San Nicolás Tecomatlán	2,375	622	SI	SI	SI	SI
Vicente Guerrero	1,568	389	SI	SI	SI	SI
Ignacio Zaragoza	529	125	SI	NO	NO	SI
Tulancalco	335	84	SI	NO	SI	SI

Fuente: Elaboración propia con base a INEGI (2010) XIII Censo de Población y Vivienda. Principales resultados por Localidad (ITER)

Cuadro 3.2.3: Equipamiento y servicios urbanos en Ajacuba (continuación)

Localidad	Población total	Viviendas particulares habitadas	La localidad con disponibilidad de:			
			Alumbrado público	Calles pavimentadas	Plaza o jardín	Panteón
Tulancalco	335	84	SI	NO	SI	SI
Emiliano Zapata	278	85	SI	NO	NO	SI
El Gorrión	214	45	NE	NE	NE	NE
Barrio el Rincón Sur	185	49	NE	NE	NE	NE
Col. El Santo Niño	76	24	NA	NA	NA	NA
El Cerrito de las Colmenas	8	*	NA	NA	NA	NA
Las Huertas	6	*	NA	NA	NA	NA

Nuevo Venero (Cuernavaca)	6	3	NA	NA	NA	NA
Los Cruces	3	*	NA	NA	NA	NA
Los Corrales	1	*	NA	NA	NA	NA

Fuente: Elaboración propia con base a INEGI (2010) XIII Censo de Población y Vivienda. Principales resultados por Localidad (ITER)

Objetivo: Contribuir con el gobierno federal y estatal en promover un desarrollo urbano ordenado y sustentable

Estrategias:

- 1 Promover el ejercicio de derecho a un medio ambiente sano
- 2 Ampliar y mejorar la infraestructura y servicio de limpia del Municipio
- 3 Coordinación con las autoridades estatales y federales, así como con la comunidad para promover un medio ambiente sano.
- 4 Promover la cobertura de los servicios de comunicaciones y transporte
- 5 Promover el desarrollo urbano ordenado y sustentable

Líneas de acción:

- 1.1 Implementación de cursos, talleres y campañas para la promoción del cuidado de medio ambiente, cultura del reciclajes y separación de basura.
- 1.2 Capacitar en materia de elaboración de estufas ecológicas, principalmente a la población utilice la leña o carbón como combustible para cocinar,
- 1.3 Realizar un inventario de los recursos naturales del Municipio
- 1.4 Instalar un vivero municipal para implementar un programa reforestación
- 1.5 Elaborar un Reglamento Municipal de Limpia y Recolección de Basura.
- 2.1 Clausurar el actual tiradero de basura y gestionar recursos estatales y municipales para la construcción de un relleno sanitario y centro de reciclaje, así como para la adquisición de un al menos un camión recolector de basura.
- 2.2 Impulsar la creación y fortalecimiento de redes comunitarias promotoras del cuidado del medio ambiente.
- 3.1 Gestión ante el sector público, social nacional e internacional, así como embajadas en México y sector académico, la capacitación a los productores

Palacio Municipal S/N, Ajacuba, Hidalgo, C.P. 42150

Tel. 01-778-78241-41, 45

Fax 01-778-7824324

agropecuarios para reducir la erosión del suelo, pérdida de cobertura vegetal, deforestación, contaminación ambiental, entre otros.

3.2 Gestión de recursos públicos y asesoría con el sector académico, organizaciones de la sociedad civil nacionales e internaciones, así como embajadas en México para implementar acciones en materia de letrinas secas, estufas ecológicas, calentadores solares, filtros de agua gris y producción de composta para el ahorro de agua y energía.

4.1 Gestión ante el gobierno del Estado y concesionarios la ampliación de rutas y transporte eficiente.

4.2 Gestión de recursos públicos para la construcción de la carretera que comunique a la localidad de Tulancalco.

4.3 Gestionar ante sector privado la instalación de casetas telefónicas en la localidad que carecen de estas.

5.1 Elaborar un programa de desarrollo urbano y ordenamiento territorial para el municipio alineado a los programas estatales

5.2 Gestionar recursos federales y estatales para la instalación de un mercado público e internet público en las localidades que carece de éste.

5.3 Elaborar un Reglamento Municipal que regule a los tianguis y panteones

CAPITULO 4: AJACUBA SEGURO Y CON JUSTICIA Y EN PAZ

4.1 Estructura y dinámica de los delitos del fuero común

Según la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción de la Inseguridad 2011, en nuestro país, solo el 12.3% de los delitos son denunciados y en Hidalgo se denuncian el 15.1%

Las principales causas por lo que la población no denuncia se encuentra 1) miedo al agresor (principalmente las mujeres), 2) miedo a que lo extorsionen, 3) consideran que los delitos son de poca importancia o es una pérdida de tiempo, 4) no confían en las autoridades y, 5) la gente no tiene pruebas.

Ahora bien, de los delitos que se denuncian en México el 29% de los no procede, en el 28% de los casos no pasó nada, y solo en el 5.6% los delincuentes se ponen a disposición de un Juez; en otras palabras la gente no denuncia por que no tiene respuesta.

Teniendo como antecedente esta información, tenemos que en Ajacuba, de 2005 a 2009 **se registraron ante el Ministerio Público del fuero común 516 delitos en averiguaciones**, es decir, 103 delitos en promedio cada año. (Ver cuadro 4.1)

De los cuales el 23.38% corresponden a lesiones, 16.97% Robos, 10.56% daño a las cosas, 2.74% delitos sexuales, 1.61% Homicidios y 44.74% otros delitos (fraude, daño moral, entre otros). Al comparar estas cifras con el promedio estatal y regional, resulta que en el municipio existe una alta concentración de delitos relacionados a los daños patrimoniales, las lesiones, homicidio y delitos sexuales.

Sin embargo, de acuerdo con la Dirección de Seguridad Pública y Transito Municipal, los principales delitos son: robo a casa habitación y lesiones.

Cuadro 4.1: Promedio de Delitos registrados en averiguaciones previas iniciadas por las agencias del Ministerio Público del fuero común 2005-2009

Territorio	Promedio Anual	Daño en patrimonio	Delitos sexuales	Homicidio	Lesiones	Robo	Otros delitos
Hidalgo	34,110	9.25%	1.87%	1.15%	19.81%	26.41%	41.52%
Región	2,377	8.28%	2.28%	0.94%	22.00%	25.33%	41.16%
Ajacuba	103	10.56%	2.74%	1.61%	23.38%	16.97%	44.74%

Fuente: Elaboración propia con base a INEGI (2009) Sistema Estatal y Municipal de Base de Datos (SIMBAD)

El ritmo de crecimiento de delitos denunciados ante el ministerio público para el periodo 2005-2009, fue del 4.86%, cifra por debajo de la media estatal y regional que registro un crecimiento promedio anual de 5.46% y 6.52%, respectivamente.

Palacio Municipal S/N, Ajacuba, Hidalgo, C.P. 42150

Tel. 01-778-78241-41, 45

Fax 01-778-7824324

Los delitos que están creciendo de manera acelerada en el municipio, en comparación con la media estatal y regional, son: delitos sexuales (145.83%), daños al patrimonio (56.70%), y lesiones (13.20%). (Ver cuadro 4.2)

Cuadro 4.2: Tasa de crecimiento promedio anual de delitos según tipología 2005-2009

Territorio	Total delitos	Daños al patrimonio	Delitos sexuales	Homicidio	Lesiones	Robo	Otros delitos
Hidalgo	5.46%	-0.24%	7.03%	-1.00%	4.83%	10.76%	4.31%
Región	6.52%	13.53%	13.68%	16.81%	4.59%	8.50%	6.77%
Ajacuba	4.86%	56.70%	145.83%	12.50%	13.20%	0.15%	2.45%

Fuente: Elaboración propia con base a INEGI (2009) Sistema Estatal y Municipal de Base de Datos (SIMBAD)

No se dispone de información estadística sobre la percepción de inseguridad en la población de Ajacuba, sin embargo, a nivel estatal, el 36.4% de la población de 18 años y más considera que su colonia o localidad es insegura; Cerca del 40% considera que los delitos aumentaron en su colonia,

En este sentido, la población de Ajacuba señala como los principales problemas relacionados con la inseguridad: 1) Corrupción de la policía, por la falta de ética y preparación, por lo que plantean que la autoridades den capacitación e incrementen sus los salarios y 2) Vandalismo y robo a casa habitación, resultado de la drogadicción y alcoholismo, así como por la falta de seguridad. Por lo que proponen la ejecución de actividades deportivas y culturales para evitar el vandalismo entre los jóvenes.

Objetivo: Incrementar la seguridad pública en el municipio, mejorar la imagen que tiene la ciudadanía respecto a la policía municipal, así como prevenir la comisión de delitos.

Estrategias:

- 1 Fortalecimiento del Cuerpo Policiaco
- 2 Establecimiento de canales y mecanismos de cercanía con la ciudadanía
- 3 Revalorización del espacio público y señalética vial.
- 4 Coordinación institucional e intermunicipal



5 Ampliar los servicios a la comunidad (cortejos fúnebres, desfiles, etc.)

Líneas de Acción:

- 1.1 Contratación de un mayor número de policías municipales y mejorar su equipamiento.
- 1.2 Capacitación a la integrantes de la corporación de seguridad pública municipal, a través del Instituto de Formación Profesional.
- 1.3 Rehabilitación de los módulos de vigilancia ubicados en las localidades de Ajacuba, Ignacio Zaragoza
- 1.5 Construcción de un nuevo módulo de vigilancia en la colonia La Palma de la localidad San Nicolás Tecomatlán.
- 2.1 Elaboración de Mapa Geodelictivo con la participación de la ciudadanía
- 2.2 Información, sensibilización y capacitación a la ciudadanía en materia de prevención del delito, accidentes de tránsito y cultura vial.
- 3.1 Vigilancia de las plazas públicas de las localidades
- 3.2 Señalización de pasos peatonales y vehiculares, así como la reorganización de la afluencia vehicular de la Cabecera Municipal.
- 4.1 Implementación de Programas Municipales en coordinación con la administración pública municipal
- 4.2 Celebración de Convenios de Colaboración con la Secretaría de Seguridad Pública del Gobierno del Estado y con municipios colindantes.



CAPITULO 5: GOBIERNO MUNICIPAL: POPULAR, AUSTERO, EFICIENTE, TRANSPARENTE, CERCANO, MODERNO Y HONESTO.

5.1 Participación ciudadana

En las democracias populares, la participación ciudadana no solo se circunscribe al ejercicio libre y secreto del voto, sino que también implica involucrar a la población en los procesos de planeación, ejecución, seguimiento, control y vigilancia de las obras y acciones que se realizan con los recursos públicos.

En este sentido, es necesario que el gobierno municipal sea manejado bajo los principios de la inclusión, pluralidad, corresponsabilidad y transparencia; por que estamos convencidos de que los ciudadanos deben ser los principales gestores de su propio desarrollo.

Objetivo: Impulsar la participación ciudadana en la toma de decisiones del gobierno municipal y la rendición de cuentas.

Estrategias:

- 1 Promover el ejercicio de derechos de la ciudadanía en la planeación, ejecución, evaluación y supervisión de las obras y acciones que implemente el gobierno municipal, con la participación del sector público, social nacional e internacional, embajadas en México y sector académico.

Líneas de acción:

- 1.1 Implementar talleres de planeación y presupuestación participativa, así como de formulación, gestión y administración de proyectos comunitarios.
- 1.2 Implementación de campañas y talleres de construcción de ciudadanía, valores ciudadanos, derechos sociales y económicos, entre otros
- 1.3 Conformación y capacitación a Comités de Contraloría Social
- 1.4 Vinculación con el sector público, social nacional e internacional, embajadas y sector académico para implementar acciones de información y capacitación.
- 1.5 Implementar el plebiscito en cuanto a las disposiciones del Bando de Política y Buen Gobierno, reglamentos, circulares y disposiciones administrativas de observancia general.

Palacio Municipal S/N, Ajacuba, Hidalgo, C.P. 42150

Tel. 01-778-78241-41, 45

Fax 01-778-7824324

5.2 Gobierno austero, eficiente y transparente

El servicio público es una distinción en sí misma y no debe basarse en altas remuneraciones y derroche de recursos públicos que ofenden a la ciudadanía.

En este sentido, Ajacuba tuvo, en 2010, un gasto público por habitante de \$2,566, cifra superior en \$531, al promedio estatal que fue de \$2,035 por persona. Si bien es cierto que el gasto en obra y acciones sociales en Ajacuba es superior al promedio estatal (diferencia de \$201), también cabe destacar que el municipio gasta más en burocracia y gastos indirectos, en relación a lo que se gasta en el Estado (diferencia de \$479). Por lo que se impedirán los lujos, privilegios, bonos y altos salarios de los integrantes del Ayuntamiento y de funcionarios municipales. (Ver cuadro 5.2.1)

Cuadro 5.2.1: Estructura del gasto público por habitante: Comparativo Ajacuba e Hidalgo

Territorio	Total	Servicios Personales, Generales, materiales y suministros	Obras Públicas y acciones sociales	Subsidios, transferencias y ayudas	Adquisición de bienes muebles e inmuebles	Deuda pública	Otros
Hidalgo	\$ 2,035	\$ 1,139	\$ 474	\$ 194	\$ 29	\$26	\$173
Ajacuba	\$ 2,566	\$ 1,618	\$ 675	\$ 258	\$ 16		

Fuente: Elaboración propia con base a INEGI (2010) Sistema Estatal y Municipal de Base de Datos (SIMBAD). "Finanzas Públicas Estatales y Municipales" e INEGI (2010) XIII Censo de Población y Vivienda. Principales resultados por Localidad (ITER)

Así mismo, el gasto en adquisición de bienes muebles e inmuebles, en Ajacuba fue menor, en comparación con el promedio estatal (diferencia de \$13). Esto se traduce en un inventario de vehículos, equipo de cómputo y maquinaria pesada en condiciones poco funcionales, afectando el desempeño de las actividades gubernamentales y la prestación de servicios, particularmente en la realización de obras públicas, ya que implica realizarlas bajo la modalidad de contrato, con lo que aumentan los costos de estas.

Objetivo: Lograr un Gobierno Municipal austero, eficiente y transparente, con alta calidad en la prestación de servicios y atención de la ciudadanía.

Estrategias:

- 1 Privilegiar el gasto público destinado a la ejecución de obras públicas y servicios sociales con un mayor impacto social y relación costo-beneficio favorable.
- 2 Fortalecer la administración pública municipal
- 3 Mejorar los mecanismos de la transparencia y rendición de cuentas.
- 4 Vinculación con el sector público estatal y federal, así como con la academia.

Líneas de Acción:

- 1.1 Contención del gasto en el capítulo Servicios Personales, generales, materiales y suministros.
- 1.2 Incremento del gasto en Obras Públicas y Servicios Sociales, así como dar mayor elegibilidad a la ejecución de aquellas obras y acciones con mayor impacto social y una relación costo-beneficio favorable.
- 1.3 Focalización de los recursos públicos destinados a otorgar subsidios y apoyos para que lleguen a quien más los necesita.
- 1.4 Implementar un proyecto de sustitución de luminarias del alumbrado público con luminarias ahorradoras de energía eléctrica.

- 2.1 Implementar un programa de capacitación integral para los servidores públicos municipales, automatizar los servicios que presta el municipio.
- 2.2 Elaboración de manuales de organización y procedimientos administrativos.
- 2.3 Implementar un sistema de indicadores para monitorear el desempeño de la administración pública municipal.
- 2.4 Monitorear la satisfacción de los usuarios de los servicios municipales como instrumento para la mejora continua.
- 2.5 Implementar un programa de modernización, sustitución y adquisición de equipo de cómputo, vehículos y maquinaria. Así como implementar un programa de mantenimiento preventivo y correctivo de los vehículos, equipo de cómputo y maquinaria.
- 2.6 Mantener actualizado el inventario de bienes muebles propiedad del municipio así como los resguardos correspondientes.

- 3.1 Implementar asambleas y reuniones informativas sobre los avances en la gestión y administración de los recursos públicos.
- 3.2 Facilitar a la ciudadanía el acceso a la información pública municipal, a través de medios electrónicos, y en su caso, mediante periódicos murales instalados en los sitios de reunión de la comunidad.

- 3.3 Implementar un Programa de digitalización de archivo público municipal, para facilitar a la ciudadanía, el acceso a la información pública.
 - 3.4 Implementar un Programa de sesiones del Ayuntamiento en las diferentes comunidades del municipio.
 - 3.5 Implementación un programa de auditorias internas preventivas.
 - 3.6 Mejorar el portal de internet y ampliar la información con temas de interés para la ciudadanía.
 - 3.7 Implementación de mecanismos de atención ciudadana para recibir y atender quejas y denuncias.
 - 3.8 Invitar a integrantes de la contraloría social a los procesos de licitación de adquisiciones y obras públicas.
 - 3.9 Implementar campañas y talleres para promover una cultura de la denuncia ciudadana.
-
- 4.1 Promover la realización de foros y encuentros con municipios vecinos o de la región para intercambiar experiencias y prácticas exitosas en materia de políticas públicas
 - 4.2 Gestión ante el Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal, el Instituto Estatal de Fortalecimiento Municipal para la capacitación y certificación de funcionarios municipales, así como para asesoría técnica.
 - 4.3 Gestión ante el Universidades Públicas para asesoría técnica en elaboración de manuales de organización y procedimientos, así como para la implementación de mecanismos de monitoreo de la satisfacción de usuarios y la prestación de servicio social de estudiantes para apoyar las actividades operativas de la administración municipal.

5.3 Hacienda Pública Municipal

En el periodo 2005-2010, en promedio para todos los municipios del estado de Hidalgo, el monto de los impuestos municipales representaron el 7.12% del total de los ingresos totales; los Derechos representan el 4.42%; los Aprovechamientos el 2.40%; los Productos el 0.6% y las Contribuciones por Mejoras el 0.16%. (Ver cuadro 5.3.1)

En el caso del Municipio de Ajacuba para el periodo 2005 al 2010 obtuvo ingresos totales por un monto de \$182'408,014 pesos, es decir, \$30'401,336 promedio anual (incluye ingresos propios, aportaciones federales, financiamiento y otros). En cuanto a la estructura de los ingresos, los impuestos municipales representaron apenas el 3.74% el total de los ingresos totales, los Derechos el 9.28% los productos, aprovechamientos y contribuciones de mejora el 0.26%,



2.1% y 0.04%, respectivamente, es decir, el municipio muestra una menor capacidad de recaudación hacendaria, en relación al promedio estatal. (Ver cuadro 5.3.1)

Cuadro 5.3.1 : Participación porcentual de los ingresos propios 2005-2010

Nombre	Impuestos	Derechos	Productos	Aprovechamientos	Contribuciones de mejoras
Hidalgo	7.12%	4.42%	0.60%	2.40%	0.16%
Ajacuba	3.74%	9.28%	0.26%	2.10%	0.04%

Fuente: Elaboración propia con base a INEGI (2010) Sistema Estatal y Municipal de Base de Datos (SIMBAD). "Finanzas Públicas Estatales y Municipales"

Esto significa que la recaudación propia tiene un peso muy bajo en los ingresos totales y que, por tanto, contribuye muy poco al financiamiento del gasto municipal.

Esta situación está asociada a la alta dependencia que tiene la hacienda municipal de los ingresos por transferencias que reciben de la federación. Las Participaciones (transferencias no condicionadas) y Aportaciones Federales (transferencias condicionadas), así como el financiamiento representan un peso muy importante en sus finanzas y constituyen el factor fundamental para el financiamiento de su gasto. (Ver cuadro 5.3.2)

Cuadro 5.3.2: Participación porcentual de los ingresos propios 2005-2010

Nombre	Participaciones	Aportaciones federales y estatales	Financiamiento
Hidalgo	43.61%	40.36%	1.11%
Ajacuba	45.14%	33.81%	5.64%

Fuente: Elaboración propia con base a INEGI (2010) Sistema Estatal y Municipal de Base de Datos (SIMBAD). "Finanzas Públicas Estatales y Municipales"

Lo anterior se traduce una menor autonomía financiera para cubrir las necesidades de gasto municipal y para la ejecución de obras y acciones que no benefician a la población con alta rezago y pobreza (FAISM)

Esta situación es particularmente relevante para el presente años y para los posteriores, ya que los ingresos que el municipio recibirá a través de los fondos Federales para el presente ejercicio fiscal, suma un total de \$28'005,530, cifra inferior en \$1'630,567 pesos, respecto a 2011. (Ver cuadro 5.3.3)

Cuadro 5.3.3: Total de Ingresos por los diferentes Fondos Federales

Fondos	2011	2012	Variación
--------	------	------	-----------

Palacio Municipal S/N, Ajacuba, Hidalgo, C.P. 42150
Tel. 01-778-78241-41, 45
Fax 01-778-7824324

Bibliografía

INEGI (2010) XIII Censo de Población y Vivienda. Principales resultados por Localidad (ITER)

INEGI (2010) XIII Censo de Población y Vivienda. Resultados de Infraestructura y características de las localidades con menos de 5 mil habitantes.

INEGI (2010) XIII Censo de Población y Vivienda. Tabulados Básicos. Cuestionario Básico

INEGI (2010) XIII Censo de Población y Vivienda. Tabulados Básicos. Cuestionario Ampliado

INEGI (2000) XII Censo de Población y Vivienda. Principales resultados por localidad (ITER)

INEGI (2005) XII Censo de Población y Vivienda. Principales resultados por localidad (ITER)

CONAPO (2010). Consejo Nacional de Población. Índices de Marginación por Municipio

CONAPO (2010). Consejo Nacional de Población. Índices de Marginación por localidad

CONAPO (2010) Proyecciones de la Población de México 2005-2050

INEGI (2007) Censo Agrícola, Ganadero y Forestal.

INEGI (XXX) Sistema Estatal y Municipal de Base de Datos (SIMBAD)

CONEVAL (2010) Consejo Nacional de Evaluación del Política de Desarrollo Social. Medición de Pobreza por Municipio

PROPECTIVA

Como habrán observado en las páginas anteriores, el objetivo de nuestro gobierno es claro y contundente: escuchar y trabajar con y para las y los Ajacubences.

Vivimos una realidad compleja sobre la cual debemos de trabajar en conjunto, con una visión de largo plazo compartida y la intención de cambiar con un pensamiento estratégico. Consideramos que los temas que abordamos en este Plan de Desarrollo son sustanciales e impostergables para el crecimiento y desarrollo de Ajacuba.

Queremos un Ajacuba Moderno que para 2030 nuestro Municipio sea si no el Primero un de los primeros en servicios, y para debemos trabajar para que todo Ajacubense tenga todos los servicios básicos en su vivienda y una vivienda digna.

Trabajaremos para que nuestro municipio tenga un gobierno justo, honesto y cercano a la ciudadanía.

Que nuestro gobierno se distinga por ser transparente, austero e incluyente que para 2030 la perspectiva que tienen nuestros ciudadanos del gobierno municipal de un giro de 180°, y este más que nunca a favor de la legalidad y los derechos de todos.



nuevas tecnologías que incrementen la recaudación fiscal, reduzcan los costos de operación de la administración municipal o incrementen el bienestar social.

- 3.1 Gestión ante el gobierno estatal y sector académico para obtener asesoría técnica para la actualización y modernización de nuestros servicios.



condiciones favorables para el municipio, para la implementación de proyectos que incrementen la recaudación fiscal, reduzcan los costos de operación de la administración municipal o incrementen el bienestar social.

- 3.1 Gestión ante el gobierno estatal y sector académico para obtener asesoría técnica para la actualización y modernización del catastro.

5.4. GOBIERNO: CERCANO, MODERNO Y HONESTO

El servicio público es una distinción en sí misma y deberse a su gente, para así estar cerca de las necesidades de estos, utilizar de la tecnología los que este alcance para ser moderno y lo más honesto con su actuar y la utilización de los recursos.

En este sentido, Ajacuba esta fortaleciendo su presencia en los medio electrónicos y la utilización de las nuevas tecnología para ofrecer a los ajacubences mas oportunidades de estar cerca de su gobierno y poder opinar en la decisiones de este y el rumbo de nuestro municipio. Asi mismo utilizar estas tecnología para Transparentar su actuar y ser un gobierno honesto en toda la extensión.

Objetivo: Fortalecer la opinión del Pueblo ante el Gobierno

Estrategias:

- 1 Mejorar los sistemas informáticos del Municipio
- 2 Manejo responsable de los Servidores Publicos
- 3 Vinculación con el sector público, estatal y federal, financiero, académico y social

Líneas de Acción.

- 1.1 Actualización, sistematización y automatización de los sistemas informáticos
- 1.2 Implementación un área de Tecnologías de la Información Municipal
- 1.3 Elaboración y mantenimiento de un padrón de establecimiento de comerciales, industriales, comercios ambulantes y estacionamientos.
- 1.5 Actualización de los bandos, leyes y reglamentos de Municipio sobre todo en el actuar de los Servidores Publicos.
- 2.1 Gestión con la Banca Nacional de Desarrollo y con Instituto de Financiamiento 1para el Estado de Hidalgo, para que, en su caso, acceder a financiamiento con condiciones favorables para el municipio, para la implementación de

Palacio Municipal S/N, Ajacuba, Hidalgo, C.P. 42150

Tel. 01-778-78241-41, 45

Fax 01-778-7824324

			Absoluta	Relativa
Fondo Único de Participaciones	\$16,441,167	\$ 16,296,786	-\$ 144,381	-1%
Fondo de Aportaciones para Infraestructura Social Municipal	\$ 5,363,300	\$ 3,917,724	-\$1,445,576	-27%
Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento Municipal	\$ 7,727,814	\$ 7,687,495	-\$ 40,319	-1%
Fondo de Fiscalización	\$ 103,816	\$ 103,525	-\$ 291	0%
Monto Total Integrado	\$29,636,097	\$ 28,005,530	-\$1,630,567	-6%

Fuente: Elaboración propia con base a Periódico Oficial del Estado de Hidalgo del 31 de Enero de 2011 y 2012

Por lo que, es fundamental el fortalecer la recaudación tributaria municipal para dar sustentabilidad al gasto público municipal.

Objetivo: Fortalecer las finanzas públicas municipales

Estrategias:

- 1 Ampliar la base gravable y mejorar la eficiencia recaudatoria
- 2 Manejo responsable de la deuda pública municipal
- 3 Vinculación con el sector público, estatal y federal, financiero, académico y social

Líneas de Acción.

- 1.1 Actualización, sistematización y automatización del Catastro Municipal
- 1.2 Implementación de campañas y diversas acciones para sensibilizar a la población para que pague su impuesto predial o regularicen su pago.
- 1.3 Implementación de campañas de información sobre las obligaciones tributarias de los ciudadanos en materia de impuestos, derechos, productos y aprovechamientos.
- 1.4 Elaboración y mantenimiento de un padrón de establecimiento de comerciales, industriales, comercios ambulantes y estacionamientos.
- 1.5 Elaboración de reglamentos sobre la prestación de servicios públicos (panteones, limpia, espectáculos, entre otros)
- 2.1 Reducción del servicio de la deuda
- 2.2 Gestión con la Banca Nacional de Desarrollo y con Instituto de Financiamiento para el Estado de Hidalgo, para que, en su caso, acceder a financiamiento con



condiciones favorables para el municipio, para la implementación de proyectos que incrementen la recaudación fiscal, reduzcan los costos de operación de la administración municipal o incrementen el bienestar social.

- 3.1 Gestión ante el gobierno estatal y sector académico para obtener asesoría técnica para la actualización y modernización del catastro.

5.4. GOBIERNO: CERCANO, MODERNO Y HONESTO

El servicio público es una distinción en sí misma y deberse a su gente, para así estar cerca de las necesidades de estos, utilizar de la tecnología los que este asu alcance para ser moderno y lo más honesto con su actuar y la utilización de los recursos.

En este sentido, Ajacuba esta fortaleciendo su presencia en los medio electrónicos y la utilización de las nuevas tecnología para ofrecer a los ajacubences mas oportunidades de estar cerca de su gobierno y poder opinar en la decisiones de este y el rumbo de nuestro municipio. Asi mismo utilizar estas tecnología para Transparentar su actuar y ser un gobierno honesto en toda la extensión.

Objetivo: Fortalecer la opinión del Pueblo ante el Gobierno

Estrategias:

- 1 Mejorar los sistemas informáticos del Municipio
- 2 Manejo responsable de los Servidores Públicos
- 3 Vinculación con el sector público, estatal y federal, financiero, académico y social

Líneas de Acción.

- 1.1 Actualización, sistematización y automatización de los sistemas informáticos
- 1.2 Implementación un área de Tecnologías de la Información Municipal
- 1.3 Elaboración y mantenimiento de un padrón de establecimiento de comerciales, industriales, comercios ambulantes y estacionamientos.
- 1.5 Actualización de los bandos, leyes y reglamentos de Municipio sobre todo en el actuar de los Servidores Públicos.
- 2.1 Gestión con la Banca Nacional de Desarrollo y con Instituto de Financiamiento para el Estado de Hidalgo, para que, en su caso, acceder a financiamiento con condiciones favorables para el municipio, para la implementación de

Palacio Municipal S/N, Ajacuba, Hidalgo, C.P. 42150

Tel. 01-778-78241-41, 45

Fax 01-778-7824324



nuevas tecnologías que incrementen la recaudación fiscal, reduzcan los costos de operación de la administración municipal o incrementen el bienestar social.

- 3.1 Gestión ante el gobierno estatal y sector académico para obtener asesoría técnica para la actualización y modernización de nuestros servicios.

Palacio Municipal S/N, Ajacuba, Hidalgo, C.P. 42150
Tel. 01-778-78241-41, 45
Fax 01-778-7824324

PROPECTIVA

Como habrán observado en las páginas anteriores, el objetivo de nuestro gobierno es claro y contundente: escuchar y trabajar con y para las y los Ajacubences.

Vivimos una realidad compleja sobre la cual debemos de trabajar en conjunto, con una visión de largo plazo compartida y la intención de cambiar con un pensamiento estratégico. Consideramos que los temas que abordamos en este Plan de Desarrollo son sustanciales e impostergables para el crecimiento y desarrollo de Ajacuba.

Queremos un Ajacuba Moderno que para 2030 nuestro Municipio sea si no el Primero un de los primeros en servicios, y para debemos trabajar para que todo Ajacubense tenga todos los servicios básicos en su vivienda y una vivienda digna.

Trabajaremos para que nuestro municipio tenga un gobierno justo, honesto y cercano a la ciudadanía.

Que nuestro gobierno se distinga por ser transparente, austero e incluyente que para 2030 la perspectiva que tienen nuestros ciudadanos del gobierno municipal de un giro de 180°, y este más que nunca a favor de la legalidad y los derechos de todos.

Bibliografía

- INEGI (2010) XIII Censo de Población y Vivienda. Principales resultados por Localidad (ITER)
- INEGI (2010) XIII Censo de Población y Vivienda. Resultados de Infraestructura y características de las localidades con menos de 5 mil habitantes.
- INEGI (2010) XIII Censo de Población y Vivienda. Tabulados Básicos. Cuestionario Básico
- INEGI (2010) XIII Censo de Población y Vivienda. Tabulados Básicos. Cuestionario Ampliado
- INEGI (2000) XII Censo de Población y Vivienda. Principales resultados por localidad (ITER)
- INEGI (2005) XII Censo de Población y Vivienda. Principales resultados por localidad (ITER)
- CONAPO (2010). Consejo Nacional de Población. Índices de Marginación por Municipio
- CONAPO (2010). Consejo Nacional de Población. Índices de Marginación por localidad
- CONAPO (2010) Proyecciones de la Población de México 2005-2050
- INEGI (2007) Censo Agrícola, Ganadero y Forestal.
- INEGI (XXX) Sistema Estatal y Municipal de Base de Datos (SIMBAD)
- CONSEVAL (2010) Consejo Nacional de Evaluación del Política de Desarrollo Social. Medición de Pobreza por Municipio